



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

22 de diciembre de 1999

Núm. 523

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/032281	Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Previsiones acerca de los Centros Nacionales de Formación del Profesorado creados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y de la firma de los convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valencia (núm. reg. 95296).....	10
184/032282	Autor: Morlán Gracia, Víctor. Previsiones acerca de la ejecución de las obras de la variante de Fraga (Huesca) (núm. reg. 95297).....	11
184/032283	Autor: Martín Crevillén, Elena Irene. Previsiones acerca de la realización del proyecto de la desaladora de Agua Amarga (Alicante) (núm. reg. 95298)	11
184/032284	Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Previsiones acerca de la ejecución del proyecto de regeneración de la zona costera denominada L'Almadrava, en la provincia de Alicante (núm. reg. 95299)	12
184/032285	Autor: Moragues Gomila, Alberto. Cesión de centros educativos dependientes del Ministerio de Defensa realizada a las Comunidades Autónomas en el año 1999 (núm. reg. 95300)	12
184/032286	Autor: Romero López, Carmen. Razones por las que el proyecto del Azud de El Portal, en Jerez de la Frontera, no ha sido incluido en los presupuestos del año 2000, así como prioridades del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 95302)	12
184/032287	Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Previsiones acerca de la integración en el Grupo A de los funcionarios de habilitación nacional pertenecientes a la Subescala de Secretaría-Intervención (núm. reg. 95303).....	13
184/032288	Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Denuncias presentadas por malos tratos y violaciones a menores (núm. reg. 95304)	13
184/032289	Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Desprendimientos de parte del techo de las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz (núm. reg. 95305)	13
184/032290	Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Parados que tienen prestación por desempleo, así como parados de larga duración mayores de 45 años y con cargas familiares que no tienen dicha prestación, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 95306)	14

	Páginas
184/032291 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la provincia de Córdoba (núm. reg. 95307)	14
184/032292 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 por el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Córdoba (núm. reg. 95308)	14
184/032293 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 por el Ministerio de Economía y Hacienda para la provincia de Córdoba (núm. reg. 95309).....	14
184/032294 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 por el Ministerio de Defensa para la provincia de Córdoba (núm. reg. 95310).....	15
184/032295 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 por el Ministerio de Interior para la provincia de Córdoba (núm. reg. 95311)	15
184/032296 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 por el Ministerio de Fomento para la provincia de Córdoba (núm. reg. 95312)....	15
184/032297 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Córdoba (núm. reg. 95313).....	15
184/032298 Autor: Gago López, Joaquín Javier. Previsiones acerca de rebajar los peajes de los tramos de la autopista A-9 Pontevedra-Santiago de Compostela y Santiago de Compostela-A Coruña (núm. reg. 95314).....	15
184/032299 Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Actuaciones para proteger como entorno cultural el Diapiro y las salinas situadas en Poza de la Sal (Burgos), así como para potenciar la figura de Félix Rodríguez de la Fuente y desarrollar una ruta cultural y turística (núm. reg. 95315)	16
184/032301 Autor: Boix Pastor, Alfred. Previsiones acerca de liberar de peaje la autopista A-7 a su paso por zonas con connotaciones urbanas, así como localidades de la provincia de Valencia atravesadas por la carretera N-332 a que afectaría dicha medida (núm. reg. 95318)	16
184/032302 Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Mecanismos para evitar que en la Comunidad Autónoma Valenciana proliferen las redes de inmigración ilegal, especialmente de mujeres para ejercer la prostitución en los clubes de alterne (núm. reg. 95319)	16
184/032303 Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Previsiones acerca de la regeneración, y de la demolición de las construcciones ilegales existentes en la isla de Tabarca (Alicante) (núm. reg. 95320).....	17
184/032304 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Inversiones ferroviarias realizadas en el tramo Castellón-Las Palmas durante los años de 1996 a 1999 (núm. reg. 95321).....	17
184/032305 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Inversiones ferroviarias realizadas en el tramo Las Palmas-Oropesa (Castellón) durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 95322)	17
184/032306 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Inversiones ferroviarias realizadas en el tramo Oropesa (Castellón)-Alcanar (Tarragona) durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 95323)	18

	Páginas
184/032307 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Inversiones realizadas en la supresión de los pasos a nivel existentes en la provincia de Castellón durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 95324)	18
184/032308 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Inversiones realizadas en subestaciones eléctricas de tracción y líneas de alimentación en la provincia de Castellón durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 95325)	18
184/032309 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Inversiones realizadas en la regeneración de las playas y en el paseo marítimo de Benicasim (Castellón) durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 95326).....	18
184/032310 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Inversiones realizadas en la construcción del paseo marítimo de Chilches (Castellón) durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 95327)	18
184/032311 Autor: Arnau Navarro, Francisco. Inversiones realizadas en la duplicación de la calzada de la carretera N-234 en el tramo Sagunto (Valencia)-Soneja (Castellón) desde el año 1996 (núm. reg. 95328).....	19
184/032312 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Proyectos de la Renfe para mejorar los servicios regionales en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95341).....	19
184/032313 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Instalación de una aduana fisio-sanitaria en el aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 95342)	19
184/032314 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Aplicación del Plan Nacional de Residuos en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95343).....	19
184/032315 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Exclusión de la Comunidad Autónoma de Galicia del programa de revitalización industrial de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (núm. reg. 95353).....	20
184/032316 Autor: Núñez Casal, José Luis. Motivos de la negativa del Ministerio de Fomento a participar en la financiación del enterramiento de la vía férrea existente en Getafe (Madrid) (núm. reg. 95396).....	20
184/032317 Autor: Núñez Casal, José Luis. Trazado final de la M-50, así como medidas para reducir el impacto medioambiental, especialmente, en Getafe (Madrid) (núm. reg. 95397).....	21
184/032318 Autor: Núñez Casal, José Luis. Previsiones acerca de la reducción de efectivos en la vigilancia de los edificios públicos de la provincia de Pontevedra, con motivo de la aplicación del Plan Policía 2000 (núm. reg. 95398).....	21
184/032319 Autor: Núñez Casal, José Luis. Eficacia de las medidas de seguridad adoptadas en el módulo penitenciario del Hospital Provincial de Pontevedra (núm. reg. 95399).....	21
184/032320 Autor: Santiso del Valle, Mariano César. Valor de los activos de la Central de Lemóniz vendidos a la Central de Ascó en el año 1999, restados a la cantidad fijada en la moratoria nuclear, así como valor pendiente de compensación a 30/06/99 del conjunto de centrales térmicas afectadas por dicha moratoria (núm. reg. 95400).....	21
184/032321 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Actuaciones para evitar la ejecución del ciudadano español Nabil Nanaki Kasaypati en la República del Yemen (núm. reg. 95407)	21
184/032322 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Participación que han tenido tanto el Ministro de Fomento como el Director General de Correos y Telégrafos en la tramitación del expediente que ha concluido con el contrato de alquiler formalizado por la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos y la empresa Monthisa (núm. reg. 4174). (Procede del núm. expte. 186/002427)	22

	Páginas
184/032323 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Relaciones mantenidas por el Ministerio de Fomento y el Director General de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos con los propietarios de la empresa Monthisa (núm. reg. 94175). (Procede del núm. expte. 186/002428).....	22
184/032324 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Reproducción de copias de las esculturas de las musas Euterpe, Clío y Erato, pertenecientes al Museo del Prado (núm. reg. 95425).....	23
184/032325 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Alusión realizada por el Director del Museo del Prado en su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a un documento de 1858 sobre la obra «El caballero de la mano en el pecho» (núm. reg. 95426).....	23
184/032326 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que el concurso de adjudicación de la Oficina Técnica de Seguimiento de las obras del Museo del Prado se abrió el día 15/09/99 y aún no se ha realizado dicha adjudicación (núm. reg. 95427).....	23
184/032327 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Conocimiento por el Gobierno del informe elaborado por doña Inmaculada Pérez Martín, científico titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el que se rechazan los argumentos aportados en diversas respuestas del Gobierno acerca de la falsedad de la firma de El Greco en la obra «El caballero de la mano en el pecho» (núm. reg. 95428).....	23
184/032328 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Conveniencia de la celebración de un simposium con técnicos independientes que examinen la restauración de la obra de El Greco, «El caballero de la mano en el pecho» (núm. reg. 95429).....	24
184/032329 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Informe dirigido por doña Carmen Garrido, Conservadora Jefe del Gabinete Técnico del Museo del Prado, al Director de dicho Museo advirtiendo sobre algunos aspectos de la firma y de otras partes de la obra de El Greco, «El caballero de la mano en el pecho» (núm. reg. 95430).....	24
184/032330 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Grabación de las conversaciones telefónicas en el domicilio del Fiscal Anticorrupción (núm. reg. 95434).....	24
184/032331 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Informes del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) existentes con relación a la valoración sobre el proceso de paz en el País Vasco (núm. reg. 95435).....	24
184/032332 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Previsiones acerca de la implantación de la alta velocidad en las comunicaciones por ferrocarril con la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95451).....	24
184/032333 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Planes plurianuales existentes para mejorar el tramo Betanzos-Ferrol de la red ferroviaria (núm. reg. 95452).....	25
184/032334 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Inversiones previstas para mejorar la red ferroviaria de la Comunidad Autónoma de Galicia en el período 1999-2006 (núm. reg. 95453).....	25
184/032335 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Inversión realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para mejorar el ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Galicia en los períodos 1991-1993 y 1993-1996 (núm. reg. 95454).....	25
184/032336 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Inversión realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para mejorar el ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Galicia en el período 1996-1999, especialmente en la provincia de A Coruña (núm. reg. 95455).....	25

	Páginas
184/032337 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de mejora del tramo de la línea ferroviaria Osebe-Santiago de Compostela, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95456).....	25
184/032338 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de mejora del tramo de la línea ferroviaria Santiago de Compostela-Berdía, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95457).....	26
184/032339 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de mejora del tramo de la línea ferroviaria Santiago de Compostela-Oroso, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95458).....	26
184/032340 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de mejora del tramo de la línea ferroviaria Oroso-Ordes, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95459)	26
184/032341 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de mejora del tramo de la línea ferroviaria Ordes-Queixas, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95460).....	26
184/032342 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de mejora del tramo de la línea ferroviaria Cerceda-Bregua, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95461)	27
184/032343 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de mejora del tramo de la línea ferroviaria Uxes-A Coruña, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95462)	27
184/032344 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de mejora del tramo de la línea ferroviaria Santiago de Compostela-A Coruña, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95463)	27
184/032345 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de supresión de dos pasos a nivel existentes en Padrón (A Coruña) (núm. reg. 95464).....	27
184/032346 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Situación y presupuesto del proyecto de construcción de apartaderos y mejora de las instalaciones en el tramo de la línea ferroviaria Santiago de Compostela-A Coruña, en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95465)	27
184/032347 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la realización por la empresa Audasa de un «jardín botánico» en los terrenos anejos a la autopista A-9, en O Bao (Pontevedra) (núm. reg. 95483)	28
184/032348 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Incendios y superficie forestal quemada por los mismos durante los años 1996 a 1999 (núm. reg. 95484)	28
184/032349 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Distribución de los fondos recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para financiar programas sobre política de estructuras y mercados, en el marco del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), en el año 1999 (núm. reg. 95485).....	28
184/032350 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Dumping internacional en el sector naval (núm. reg. 95486)	28
184/032351 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Participación de España en el proceso de restauración de la paz en Angola (núm. reg. 95487).....	29
184/032352 Autor: Mardones Sevilla, Luis. Aplicación por el Ministerio de Industria y Energía, a partir de la convalidación del Real Decreto-Ley 15/1999, de 1 de octubre, sobre precios de GLP's envasados, de la norma habitual sobre el suministro en destino en el ámbito del archipiélago canario, en el apartado cuarto de la Orden de 16 de julio de 1998.....	29

	Páginas
184/032353 Autor: Núñez Casal, José Luis. Suficiencia del número de efectivos con que cuenta la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra, en especial en el servicio marítimo (núm. reg. 95550)	29
184/032354 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Previsiones en relación con la ejecución del proyecto de variante de la línea férrea Madrid-Murcia-Cartagena, a su paso por el embalse de Camarillas (núm. reg. 95551).....	29
184/032355 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Entrada fraudulenta de tomate marroquí en los mercados comunitarios, así como previsiones en relación con las concesiones agrícolas a plantear ante un nuevo acuerdo pesquero Unión Europea-Marruecos (núm. reg. 95552)	30
184/032356 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Gestiones que se están llevando a cabo en relación al camionero español, Manuel Triviño Palma, detenido en Tánger (núm. reg. 95557)	30
184/032357 Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Características del falso túnel de la autopista Alicante-Cartagena, a su paso por el término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante) y alternativas previstas para el cruce de la carretera N-332 con la carretera Pilar de la Horadadas-Torre de la Horadada (núm. reg. 95558).....	31
184/032358 Autor: Moya Milanés, Pedro. Negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica sobre la base militar de Rota (Cádiz) (núm. reg. 95559)	31
184/032359 Autor: Pérez Ferre, Alberto. Finalización de las obras de la sede definitiva de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) ubicada en Alicante, así como abono de los alquileres de las oficinas provisionales (núm. reg. 95560).....	32
184/032361 Autor: Pérez Ferre, Alberto. Duración y coste de la campaña publicitaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que se está realizando en las distintas televisiones (núm. reg. 95562)	32
184/032362 Autor: Pérez Ferre, Alberto. Previsiones en relación con la incidencia del llamado efecto 2000 en los aeropuertos la noche del día 31/12/99 (núm. reg. 95563).....	32
184/032363 Autor: García de Viana Cárdenas, Adolfo. Deficiencias en la recepción de algunas cadenas de televisión en Olula del Río (Almería) y en pueblos limítrofes como consecuencia del mal funcionamiento del repetidor de Urracal (núm. reg. 95564)	32
184/032364 Autor: Cuesta Martínez, Álvaro. Integración de los trabajadores del Banco Herrero S. A., en «La Caixa», así como política de personal seguida tras la fusión de ambas entidades (núm. reg. 95565)	33
184/032365 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Seguridad de los vuelos y prevención de accidentes en el Ejército del Aire desde el año 1997, así como personal de dicho Ejército fallecido en accidentes aéreos entre los años 1996 y 1998 (núm. reg. 95566).....	34
184/032366 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Previsiones acerca de la supresión o rebaja del peaje en diversos tramos de la autopista A-9 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 95568).....	34
184/032367 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Mejoras a realizar en el puente internacional sobre el río Miño que une Tuy (Pontevedra) y Valença de Miño (Portugal) (núm. reg. 95569).....	35
184/032369 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Rehabilitación de las salinas situadas en la Xunqueira del río Lagares, en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 95571).....	35

	Páginas
184/032370 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Rehabilitación de viviendas en el casco viejo de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 95572)	35
184/032371 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Dotación de magistrados de la Sala de Audiencia en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 95573)...	36
184/032372 Autor: Gago López, Joaquín Javier. Situación del Plan de Empleo de la Compañía Telefónica de España, S. A. (núm. reg. 95574).....	36
184/032373 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones realizadas en el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ) ubicado en Mollina (Málaga) desde el año 1995, así como previsiones acerca de la gestión del mismo (núm. reg. 95575)	36
184/032374 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones para solucionar el problema de capacidad existente en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 95576)	37
184/032375 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas para solucionar los problemas existentes en la provincia de Málaga en materia hidráulica (núm. reg. 95577)	38
184/032376 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Desviación de usuarios de los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Galicia al aeropuerto de Oporto (Portugal) (núm. reg. 95578).....	39
184/032377 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas para reducir la elevada siniestralidad de la autopista A-9, en Valga y O Milladoiro (núm. reg. 95586).....	40
184/032378 Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Previsiones acerca del cambio de trazado y del soterramiento de la circunvalación de Villafranqueza (Alicante) en la autovía A-7 (núm. reg. 95610)	40
184/032379 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús. Necesidad de construir el embalse de Mularroya (Zaragoza) para abastecer de agua al valle del Jalón, a pesar del recrecimiento del embalse de La Tranquera (núm. reg. 95616).....	41
184/032380 Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús. Previsiones acerca de la licitación y financiación del embalse de Mularroya (Zaragoza) (núm. reg. 95617)	41
184/032381 Autor: Gómez Rodríguez, Jesús José. Cantidades percibidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante el año 1988 y el primer semestre de 1999 de los países de la Unión Europea (UE), por las atenciones sanitarias prestadas a sus ciudadanos por el Servicio Canario de Salud (núm. reg. 95618).....	41
184/032382 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Explosiones sónicas producidas sobre la ciudad de Granada por dos aviones de combate F-18, rompiendo la barrera del sonido, el día 30/11/99 (núm. reg. 95622).....	41
184/032383 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Organización de la función estadística pública (núm. reg. 95672)	42
184/032384 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Valoración de la cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Seattle (Estados Unidos de Norteamérica) (núm. reg. 95673)	42
184/032385 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas para fomentar el desarrollo de la zona regable de Val de Lemos (Lugo) (núm. reg. 95674).....	43

	Páginas
184/032386 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca del cierre de la factoría de Electroquímica del Noroeste (ELNOSA) de Pontevedra, y repercusiones del mismo en el futuro del Grupo Empresa Nacional de Celulosas, S. A. (ENCE) (núm. reg. 95724).....	43
184/032387 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la privatización total del Grupo Empresa Nacional de Celulosas, S. A. (ENCE) (núm. reg. 95725)	44
184/032388 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la ampliación del túnel de O Marco, en Pontevedra (núm. reg. 95726).....	44
184/032389 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la construcción de una fábrica de tablero contrachapado en Pontevedra (núm. reg. 95727)	44
184/032390 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Implantación de la aplicación informática conocida como Libra en la Administración de Justicia (núm. reg. 95728)	45
184/032391 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Situación y previsiones acerca del proyecto de construcción de la variante de Caldas de Reis (Pontevedra), en la carretera N-550 (núm. reg. 95729)	45
184/032392 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Accidentes y víctimas de tráfico ocurridos en los tramos Vigo-Pontevedra, Pontevedra-Santiago y Santiago-A Coruña de la autopista A-9 durante los años 1996 a 1999, así como puntos negros existentes en los mismos (núm. reg. 95730)	45
184/032393 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Aumento de los accidentes de tráfico en el tramo Pontevedra-Santiago de Compostela (A Coruña) de la autopista A-9, especialmente en Valga (Pontevedra) (núm. reg. 95731).	45
184/032394 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Realización de las obras de reforma del cruce de Montecelo, en la salida de Pontevedra, en la carretera N-541 (núm. reg. 95755)	46
184/032395 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Retrasos y falta de plazas en los trenes que circulan por la línea A Coruña-Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 95756).....	46
184/032396 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Proyectos existentes para la recuperación ambiental de la zona Tetra de Porto-Roma en O Grove (Pontevedra) (núm. reg. 95757).....	46
184/032397 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Descarga de maíz transgénico procedente de los Estados Unidos de Norteamérica en el puerto de A Coruña, el día 26/11/99 (núm. reg. 95758)	46
184/032398 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Situación del estudio sobre la posibilidad de traspasar los centros del Instituto Español de Oceanografía (IEO) a las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de una Proposición no de Ley aprobada por la Cámara (núm. reg. 95759)	47
184/032399 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Situación del proyecto de acondicionamiento y protección de las playas de Beluso, Trulla, Monrisca y Área de Bo, pertenecientes al municipio de Bueu (Pontevedra) (núm. reg. 95760).....	47
184/032400 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Situación del proyecto de acondicionamiento y protección de las playas de Portomaior y Agrelo, pertenecientes al municipio de Bueu (Pontevedra) (núm. reg. 95761)	47
184/032401 Autor: Núñez Casal, José Luis. Previsiones acerca del trazado final de la autovía del Cantábrico en los tramos de las provincias de Lugo y A Coruña (núm. reg. 95786)	48

	Páginas
184/032402 Autor: Núñez Casal, José Luis. Previsiones acerca de la construcción de un carril bus en la carretera N-401, entre Madrid y las localidades de Getafe y Parla (núm. reg. 95787)	48
184/032403 Autor: Santiso del Valle, Mariano César. Opinión de la Ministra de Medio Ambiente acerca de la reducción del Parque Nacional de los Picos de Europa, en Asturias, a los límites del antiguo Parque Nacional de Covadonga y actuaciones previstas en relación con aquel Parque (núm. reg. 95788)	48
184/032404 Autor: Santiso del Valle, Mariano César. Explicación de la contundente actuación de la policía para reprimir las manifestaciones del sector naval de Gijón (Asturias), así como medidas para evitar situaciones de riesgo (núm. reg. 95789)	48
184/032405 Autor: Saura Laporta, Joan. Falta de existencias del medicamento «Stesolid» en las farmacias desde el mes de junio de 1999 (núm. reg. 95791)	48
184/032406 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Deficiencias existentes en la línea de ferrocarril Águilas-Murcia (núm. reg. 95794).....	49
184/032407 Autor: Fernández Marugán, Francisco Miguel. Opinión del Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) acerca de la información facilitada por Telefónica, S. A., relativa a su Plan de Opciones sobre Acciones, así como sobre los planes de opciones sobre acciones de sociedades cotizadas y en relación con la salida a Bolsa de Terra Networks, S. A. (núm. reg. 95796)	49
184/032408 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Intensidad de la circulación de vehículos por los tramos de las carreteras estatales que discurren por la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 1995 a 1999 (núm. reg. 95828).....	50
185/000358 Autor: Barros Martínez, Jesús. Inversiones previstas por Televisión Española (TVE) para el año 1999 en la provincia de Ourense (núm. reg. 95449)	50
185/000359 Autor: Barros Martínez, Jesús. Inversiones previstas por Radio Nacional de España (RNE) para el año 1999 en la provincia de Ourense (núm. reg. 95450)	50

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**, las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/032281

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Pregunta sobre criterios del Gobierno respecto a los Centros Nacionales de Formación del Profesorado, creados por el INEM.

Motivación

La Red de Centros Nacionales, creada por el INEM, en enero de 1984, fue confirmada mediante Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, regulador del Plan FIP («Boletín Oficial del Estado» del 4), confiriéndoles las funciones enumeradas en su artículo 17. El anexo del Real Decreto relaciona los 28 Centros Nacionales y el Área Formativa asignada, en la que se deben especializar.

Por las funciones asignadas, estos Centros Nacionales se concibieron como Centros de Formación del Profesorado de Formación Ocupacional, encargados de su Perfeccionamiento Técnico y Metodológico; también se encargan de la investigación y Ordenación del Subsistema de Formación Ocupacional y del desarrollo del Repertorio de Certificados Profesionales, experimentando y evaluando sus contenidos formativos con carácter previo a su implantación en el catálogo de cursos del Plan FIP; también se experimentan nuevas tecnologías de formación, previamente a su difusión entre el profesorado, etc.

Añadidas a estas funciones, circula entre los altos funcionarios del INEM, el borrador de una norma que desarrolla el Decreto 797/1995, reguladora de la aplicación de las pruebas para la obtención de los Certificados

Profesionales, y de su expedición por las Administraciones Competentes.

Sin embargo, desde el verano de 1997, fecha en la que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Cataluña, las políticas activas de empleo, con inclusión de los Centros Nacionales, la actividad de estos Centros ha ido languideciendo, hasta el punto de que en la última programación de Perfeccionamiento Técnico de 1999, sólo participan 20, de los 28 Centros Nacionales, quedando excluidas Comunidades Autónomas como Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia; que se suman a las que no contaban con ningún Centro Nacional: Navarra, Cantabria, Comunidad Balear, La Rioja, Ceuta y Melilla.

También se constata que no se ha firmado el Convenio de Colaboración para la Programación y Seguimiento de la actividad de los Centros Nacionales de Cataluña (pendiente dos años) y Comunidad Valenciana (un año), que estaba previsto en los Acuerdos de Transferencias respectivos.

Por todo ello formulamos al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el criterio del Gobierno respecto a los Nacionales de Formación del Profesorado, creados por el INEM? ¿Considera que estos Centros no tienen objetivos que cubrir en la investigación y ordenación del “Subsistema de Formación Profesional Ocupacional”, ni en el Perfeccionamiento Técnico y Metodológico del Profesorado?

2. En caso afirmativo, ¿qué unidades administrativas se van a encargar de ejecutar esas funciones; con qué recursos humanos y materiales cuentan?

3. Si por el contrario considera que es fundamental el papel de estos Centros, ¿por qué no se firman los Convenios de Colaboración entre las Consejerías afectadas de las Comunidades Autónomas de Cataluña y de Valencia, y el INEM (Ministerio de Trabajo)? ¿Cuáles son las discrepancias que lo impiden?

4. ¿Por qué no se ha llevado a cabo el Proyecto Galileo de elaboración experimental de nuevo material didáctico, dentro de la iniciativa Comunitaria “ADAPT”?

5. ¿En qué situación se encuentran los Proyectos de Tele Formación y Tele Información, cofinanciados por la Unión Europea que permitirían experimentar una nueva metodología de formación en los Centros Nacionales para su posterior difusión?

6. ¿Se ha pensado dejar abandonados a su suerte al profesorado de las Escuelas-Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Centros Colaboradores, que suman más de cuarenta mil trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032282

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la ejecución de las obras de la variante de Fraga (Huesca).

Motivación

El lunes pasado, día 22 de noviembre, un nuevo accidente se produjo en la N-II, en la travesía de Fraga, sin que por la Administración se haya dado cumplimiento a sus compromisos de acometer las obras de la variante de Fraga, tal y como se ha venido anunciando de manera reiterada.

La ejecución de estas obras se ha venido contemplando en diversos ejercicios presupuestarios, haciendo constar que las mismas se iban a llevar a cabo mediante la modalidad de abono total de las mismas en el momento de su finalización (modelo alemán), a pesar de que esta experiencia de financiación de la obra pública ha caído en desuso.

Esta obra ha sido objeto de sucesivas promesas, sabiendo que había muchos detalles de carácter técnico que no estaban superados (definición del proyecto, expropiaciones, etc.). Según parece estas dificultades han sido superadas y ya no existe obstáculo alguno para que las mismas se inicien.

A la vista de esta situación y dado que la inquietud entre los ciudadanos/as de Fraga va en aumento, ante la inactividad del Ministerio de Fomento las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Por todo ello, este Diputado formula al Ministerio de Fomento las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuándo está previsto que se inicien las obras de la Variante de Fraga en la provincia de Huesca?
2. ¿Cuál es el presupuesto de adjudicación de las mismas?
3. ¿Cuál es el programa de trabajo que existe en su desarrollo?
4. ¿Cuándo está prevista su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032283

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Doña Elena Martín Crevillén, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los Planes de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas, dependientes del Ministerio de Medio Ambiente referentes a la desaladora proyectada en Agua Amarga, son una amenaza para la supervivencia del litoral ilicitano y de la Bahía de Alicante.

El impacto medioambiental que tendría sobre el litoral alicantino, que es uno de los mejores de la provincia por sus valores ecológicos, sería irreparable. Se arrojarían al mar 60.000 metros cúbicos de agua hipersalina (salmuera) a tan solo cincuenta metros de la orilla, que implicarían un cambio en la composición del agua y un aumento de la temperatura poniendo en grave peligro a las especies animales y vegetales de la zona.

Los efectos perniciosos sobre el medio marino que se originarían, pueden afectar a la reserva marina de la isla de Tabarca, sin mencionar los productos contaminantes que se utilizan en la limpieza de membranas y filtros de la planta, como son los compuestos órganofosforados que pueden modificar las condiciones de vida en el mar, propiciando la proliferación de organismos que acaben con el oxígeno, además de los vertidos de nitratos y fosfatos que ni están precisados en el estudio del impacto ambiental que acompaña el proyecto.

Pero no solamente, la futura desaladora es una amenaza directa contra el Medio Ambiente, sino que supondría otros muchos perjuicios:

— La desaladora necesitará una gran cantidad de energía eléctrica para su buen funcionamiento, que provendrá de centrales térmicas y nucleares. A lo que hay que añadir, el sistema de cables y torres de alta tensión que habrían de instalarse en toda la zona de los humedales, provocando un considerable impacto estético en la zona, ya que en el proyecto ni siquiera se contempla el soterramiento de las conducciones.

— La documentación aportada en el proyecto, también presenta deficiencias en cuanto a la construcción de la red. El trazado de la tubería atravesará, desde la planta desaladora hasta el embalse de distribución, gran parte del término municipal de Elche, sin respetar las calificaciones urbanísticas previstas en el Plan General.

— El edificio de la desaladora tendrá tres plantas subterráneas, con cuarenta pozos de cinco metros de profundidad para la captación de agua marina. En ellos se prevé usar cargas explosivas que produzcan el agrietamiento del terreno para la filtración, que supondría un grave riesgo en la estructura recifal de la costa y alteraría su dinámica.

Por todos los motivos expuestos, y la importancia que tiene la protección del Medio Ambiente, pregunto al Gobierno:

— ¿Piensa el Gobierno seguir con el proyecto de la desaladora de Agua Amarga?

— Si es así, ¿cómo va a evitar el Gobierno el deterioro del litoral ilicitano y la Bahía de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1999.—**Elena Martín Crevillén**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032284

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Ministerio de Medio Ambiente ha elaborado un proyecto de regeneración de la zona costera denominada L'Almadrava que, por el impacto medioambiental que va a producir en la costa está siendo muy cuestionado, tanto por las asociaciones ecologistas y la cofradía de pescadores, como por expertos de la Universidad de Alicante, denunciando públicamente que si este proyecto se llevara a cabo acabará con numerosas especies protegidas del ecosistema marino, poniendo en peligro, por tanto, también los numerosos caladeros de los que se nutre la flota pesquera de Dénia.

Es evidente que la regeneración de las costas ha de hacerse con el menor impacto medioambiental, es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿Ha elaborado el Ministerio de Medio Ambiente informe de impacto medioambiental para llevar a cabo el proyecto de regeneración de L'Almadrava en la provincia de Alicante?

— ¿Ante las numerosas críticas por parte de expertos y pescadores de la provincia, por lo negativo que puede ser para el ecosistema marino, piensa el Gobierno llevar a cabo el proyecto, tal y como está redactado, antes mencionado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles han sido las cesiones a las Comunidades Autónomas de los centros educativos dependientes del Ministerio de Defensa desde el 1 de enero de 1999? (Con exposición de fecha y nombre del centro.)

2. ¿Tiene pendiente de resolver alguna petición de cesión de centros a las Comunidades Autónomas? ¿Cuáles?

3. ¿Se ha denegado alguna petición de cesión? ¿Por qué razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1999.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre el Azud de El Portal en Jerez de la Frontera.

Motivación

Las inundaciones de los años 1995 y 1996 ocasionaron en la provincia de Cádiz cuantiosos daños. En el término de Jerez de la Frontera la población de El Portal sufrió las consecuencias de la rotura del Azud construido en el Guadalete para frenar la salinidad de las aguas que hasta allí llegan procedente de las mareas. Igualmente sufrieron cuantiosos daños las cosechas regadas con dichas aguas y se produjeron grandes mortandades de peces. Las aguas que retiene este Azud son las que se utilizan para los regadíos de la Comarca Noroeste. El Proyecto redactado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que prevé un Azud móvil con compuertas para dar salida a las aguas en caso de crecidas ha sido presentado al Ministerio de Medio Ambiente en diciembre de 1998, con un presupuesto de 1.724 millones de pesetas. Las actuaciones del proyecto incluyen, además del Azud, la construcción de un muro de contención a lo largo del recorrido del cauce por la población de El Portal. Dicho proyecto no fue incluido en los Presupuestos del Estado de 1999, ni tampoco lo ha sido en los Presupuestos del 2000.

Preguntas

¿Cuáles son las razones por las que el Proyecto del Azud de El Portal no ha sido incluido en los Presupuestos para el año 2000?

¿Cuáles son las prioridades que el Ministerio de Medio Ambiente tiene fijadas dependientes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Administraciones Públicas está estudiando la reforma del Régimen Jurídico de los Funcionarios de Habilitación Nacional, limitándola a una adecuación de las titulaciones para el ingreso, contenidas en el Real Decreto 1174/1987. De conformidad con la propuesta que se maneja para las titulaciones exigibles para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, parece desprenderse que la aspiración de este colectivo de integración en el Grupo A no va a ser atendida, a pesar de los acuerdos adoptados en ese sentido por el Consejo General Nacional del Colegio de Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, y de los informes favorables a la integración emitidos por el INAP, la FEMP y la Dirección General de la Función Pública.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno proceder a la integración en el Grupo A de los funcionarios de habilitación nacional pertenecientes a la Subescala de Secretaría-Intervención?
2. En caso afirmativo, ¿en qué plazo se prevé que entre en vigor la citada integración?
3. En caso negativo, ¿cuáles son las causas que justifiquen rechazar la solicitud del colectivo, informada favorablemente en todas las instancias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Necesidad de información.

1. Denuncias por malos tratos físicos a menores de edad, desglosado por provincias y comunidades autónomas.
2. Denuncias por malos tratos psíquicos a menores, desglosado por provincias y comunidades autónomas.
3. Denuncias presentadas por violaciones a menores especificándolo por sexos y porcentaje que representen. Desglosado por provincias y por comunidades autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el nuevo desprendimiento de parte del techo de las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz.

Motivación

El pasado 15 de noviembre se produjo el desplome de una parte del techo de las oficinas que la Jefatura Provincial de Tráfico tiene en Cádiz. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales pero bien se pudieron haber producido.

No es esta la primera vez que ocurren hechos similares, pues ya en junio de este mismo año también se desplomó otra zona de esas dependencias, y antes también cayó parte del archivo de la Jefatura Provincial de Tráfico. Todo ello ha sido motivo suficiente para que los representantes sindicales trasladen denuncia de los hechos a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Entendemos que se hace necesario y obligado que se garantice plenamente la seguridad física de los funcionarios que desarrollan sus servicios en esas dependencias, así como la de todos los ciudadanos que acuden

diariamente a Tráfico en Cádiz. Ante ello, el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Está plenamente garantizada la seguridad en las instalaciones de Tráfico en Cádiz, después de varios desprendimientos de sus techos?
2. ¿Han evaluado los técnicos de Tráfico el estado de las dependencias? ¿Son coincidentes o distintos del dictamen de la empresa subcontratada que efectuó las obras en el inmueble?
3. ¿Cuáles son las causas de los desprendimientos y los resultados de la evaluación? ¿Qué medidas se adoptarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de parados que en la provincia de Córdoba tienen prestación por desempleo? Desglosado por sexos.

¿Cuál es el número de parados de larga duración (más de un año en el desempleo) mayores de cuarenta y cinco años y con cargas familiares que no cobran prestación alguna por desempleo en la provincia de Córdoba? Desglosado por sexos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión realizada hasta la fecha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en los proyec-

tos previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la provincia de Córdoba? Indicando la cantidad correspondiente a cada proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión realizada hasta la fecha por el Ministerio de Administraciones Públicas en los proyectos previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la provincia de Córdoba? Indicando la cantidad correspondiente a cada proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032293

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión realizada hasta la fecha por el Ministerio de Economía y Hacienda en los proyectos previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la provincia de Córdoba? Indicando la cantidad correspondiente a cada proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032294

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión realizada hasta la fecha por el Ministerio de Defensa en los proyectos previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la provincia de Córdoba? Indicando la cantidad correspondiente a cada proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032295

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión realizada hasta la fecha por el Ministerio de Interior en los proyectos previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la provincia de Córdoba? Indicando la cantidad correspondiente a cada proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032296

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión realizada hasta la fecha por el Ministerio de Fomento en los proyectos previstos en los

Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la provincia de Córdoba? Indicando la cantidad correspondiente a cada proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032297

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión realizada hasta la fecha por el Ministerio de Medio Ambiente en los proyectos previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la provincia de Córdoba? Indicando la cantidad correspondiente a cada proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032298

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

Según información aparecida en los medios de comunicación, el Ministerio de Fomento prevé rebajar los peajes de las autopistas, que en el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia afecta a la A-9, y a los tramos Pontevedra-Vigo, Vigo-Morrazo y Vigo-Rande.

Sorprende, por tanto, que no aparezcan referencias a los tramos comprendidos entre Pontevedra y Santiago, y Santiago-A Coruña, teniendo en cuenta la necesidad de utilizar la A-9 en la mayor parte de los casos, debido a las deficiencias de vías comunicación alternativas y a la densidad del tráfico. Por ello, se pregunta:

1. ¿Piensa el Gobierno proceder a la rebaja en los peajes de la A-9, tramos Pontevedra-Santiago y Santiago-A Coruña?

2. En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje?

3. En caso negativo, ¿qué razones hay que lo justifiquen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Joaquín Javier Gago López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Poza de la Sal es una pequeña localidad de la provincia de Burgos caracterizada por el mantenimiento de su estilo medieval, así como por las históricas salinas que le dieron riqueza y propagaron el conocimiento de la villa.

Cerca del Páramo de Poza se encuentra una joya de la geología, el Diapiro, en ofita negra y de origen salino. Dicho Diapiro, y en función de la posición que se adopte, parece tener forma de una cabeza humana.

Por iniciativa del Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León se aprobó una resolución para evitar su destrucción, que estuvo proclive a suceder en un momento determinado. Hoy, aunque protegido, no parece que las distintas Administraciones se preocupen por su posible deterioro y por su aprovechamiento turístico-cultural, ya que el Diapiro es algo excepcional que junto con las salinas y el mismo entorno de Poza conforman un conjunto de interés histórico-cultural de atracción turística.

Es por lo que realizo al Gobierno las siguientes preguntas, para que sean contestadas por escrito:

1. ¿Piensa el Gobierno realizar actuaciones en el entorno de Poza de la Sal, para que junto con el Diapiro y las salinas sea protegido como entorno cultural?

2. ¿Potenciará la figura de Félix Rodríguez de la Fuente para que asociada al paraje de su localidad natural, pueda desarrollarse una ruta cultural y turística?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**María Ángeles Ballesteros Belinchón**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente el Ministro de Fomento ha realizado unas manifestaciones relativas a la gratuidad de la A-7 en zonas con connotaciones urbanas. El Ministro aseguró que el Gobierno trabaja para acentuar la tendencia de la supresión de aquellos peajes de Estado que tienen connotaciones claramente urbanas.

Desde diversas plataformas cívicas y partidos políticos, así como múltiples Ayuntamientos han manifestado en reiteradas ocasiones que liberar la A-7 a su paso por las localidades de Oliva, Bellreguard, Alquería y Palmera, por citar algunas, evitaría los graves problemas que genera actualmente la N-332 a su paso por estas localidades, así como el tener que construir variantes que facilitarían la retirada de esta vía por el interior de estos municipios.

No obstante, la solución definitiva pasaría por liberar completamente la A-7 del peaje, a lo largo de su recorrido por la Comunidad Valenciana, el Gobierno ya prorrogó la concesión de la explotación a la empresa Aumar, del año 2006 al año 2019.

Es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Pretende el Gobierno liberar de peaje la A-7 a su paso por zonas con connotaciones urbanas?

2. ¿A qué localidades de la provincia de Valencia y atravesadas por la N-332 afectaría esta medida?

3. ¿Cuándo pretende aplicar esta medida el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1999.—**Alfred Boix Pastor**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Dirección General de la Policía, a través de los agentes de Extranjería de Madrid, Alicante y Málaga han descubierto en esta última semana una nueva red de inmigración ilegal en la provincia de Alicante.

Las afectadas de esta red son mujeres, que una vez llegan a la Comunidad Valenciana y a la provincia de Alicante son sometidas a ejercer la prostitución en clubs.

El propio Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana reconoce, tal y como recogen los medios de comunicación, que el 80 por 100 de la prostitución se ejerce a través del tráfico de inmigrantes.

Estas mujeres, además de ser engañadas, viven en unas condiciones realmente lamentables, añadiendo además su situación de ilegalidad, al no tener sus papeles en condiciones y están siendo en un número muy importante las verdaderas perjudicadas de estas actuaciones delictivas.

Es por lo que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué mecanismos de control y prevención está llevando a cabo el Ministerio de Interior para evitar que proliferen en la Comunidad Valenciana las redes de inmigración ilegal, y más concretamente, de mujeres para ejercer la prostitución en los clubs de alterne de la costa levantina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Ministerio de Medio Ambiente ha comunicado al Gobierno valenciano su decisión de que sean retiradas todas las licencias de obras en la isla de Tabarca (Alicante), por ser una zona protegida, declarada reserva marina desde 1986.

Esta decisión la adopta el Gobierno central tras las denuncias por construcción ilegal de varios bungalós en la isla, algunos de ellos ya hecha la estructura y el resto en fase de excavación y de preparación de los terrenos para su construcción.

Queda clara la intención del Ministerio de Medio Ambiente, con esta resolución, de proteger la isla de más agresiones e insta tanto al Gobierno valenciano como al propio Ayuntamiento de Alicante a suspender todo tipo

de actividad que perjudique el ecosistema de la Reserva Natural de la Isla de Tabarca.

Es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno ordenar la demolición de las construcciones ilegales en la isla de Tabarca (Alicante)?

2. ¿Tiene previsto el Ministerio de Medio Ambiente algún plan de regeneración para la isla de Tabarca, después de las múltiples agresiones a las que ha sido sometida en los últimos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuántía de las inversiones ferroviarias realizadas en el tramo Castellón-Las Palmas durante el período 96-99, con indicación de las empresas adjudicatarias y partidas presupuestarias utilizadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuántía de las inversiones ferroviarias realizadas en el tramo Las Palmas-Oropesa durante el período 96-99, con indicación de las empresas adjudicatarias y partidas presupuestarias utilizadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuántía de las inversiones ferroviarias realizadas en el tramo Oropesa-Alcanar durante el período 96-99, con indicación de las empresas adjudicatarias y partidas presupuestarias utilizadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuántía de las inversiones realizadas durante el período 96-99 por la Subdirección General de Infraestructuras Ferroviarias en la supresión de pasos a nivel en la provincia de Castellón, con indicación de las empresas adjudicatarias, localidad y partidas presupuestarias utilizadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuántía de las inversiones realizadas durante el período 96-99 por la Subdirección General de Cons-

trucción de Infraestructuras Ferroviarias en subestaciones eléctricas de tracción y líneas de alimentación en la provincia de Castellón, con indicación de las empresas adjudicatarias, localidad y partidas presupuestarias utilizadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuántía de la inversión realizada en la regeneración de las playas de Benicasim (Castellón) y paseo marítimo durante el período 96-99, con indicación de las empresas adjudicatarias y partidas presupuestarias utilizadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de diciembre de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuántía de la inversión realizada durante el período 96-99 en la construcción del paseo marítimo de Chilches (Castellón), con indicación de las empresas adjudicatarias y partidas presupuestarias utilizadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cuánta de la inversión realizada en la duplicación de la calzada de la CN-234, tramo Sagunto-Soneja, desde 1996, con indicación de la fecha de cada pago efectuado a la empresa adjudicataria y partidas presupuestarias utilizadas, especificando la parte de inversión correspondiente a la provincia de Castellón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de noviembre de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a proyectos de Renfe para mejorar los servicios “regionales” en Galicia.

Renfe ha elaborado ya un proyecto de una nueva red de trenes regionales de alta velocidad para el 2004. La experiencia se pondrá en marcha en Catalunya. La empresa está dispuesta a participar en una empresa mixta con la Generalitat para ofrecer estos servicios regionales cuando se liberalice la explotación, al separarse la gestión de la infraestructura de la prestación de servicios.

¿Tiene algún proyecto Renfe para los trenes “regionales” de Galicia en el futuro próximo? Teniendo en cuenta las escasas inversiones en materia de infraestructura ferroviaria en Galicia, ¿qué mejoras se pueden producir en estos servicios “regionales” entre el 2000 y el 2004? Renfe gastará sólo en unidades para cubrir los servicios regionales de alta velocidad en Catalunya, 30.000 millones hasta el 2010, ¿cuánto piensa gastar en unidades en Galicia hasta el mismo año? Renfe y la Xunta están mejorando la infraestructura ferroviaria entre Ferrol y Betanzos sin cambiar el trazado y sin electrificar, ¿cuál es el futuro del servicio de viajeros entre Ferrol y A Coruña? ¿Existe algún proyecto para cambiar el actual modelo de dos servicios de ida y vuelta subvencionados por la Administración autonómica? ¿Existe algún proyecto de servicios “regionales” o de “cercanías” para aprovechar las potencialidades

de este corredor, teóricamente contemplado como parte del Eixo Atlántico, incluso con amparo del Congreso de los Diputados, una vez que se mejore la infraestructura? ¿No sería paradójico y discriminatorio que, mejorada relativamente la infraestructura, se siguiese optando por negar los servicios de viajeros entre Ferrol-A Coruña, caso insólito en todo el Estado, en una zona con 500.000 habitantes? En todo caso, ¿piensa Renfe impulsar la colaboración con la Xunta para ofrecer un plan de servicios “regionales” a la altura del corredor atlántico? ¿Piensa estudiar la implantación de servicios interurbanos entre todas las ciudades de Galicia, una vez se ejecuten las mejoras proyectadas en la infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a implantación de aduana fisio-sanitaria en el aeropuerto de Santiago.

Según parece, la Unión Europea ha aprobado la instalación de una aduana fisio-sanitaria en el aeropuerto de Santiago de Compostela.

Existen instalaciones para este fin en el espacio aeroportuario. Sólo falta la dotación con personal adecuado.

¿Cuándo pondrá en funcionamiento el Gobierno esta aduana, dotándola del personal y de los medios necesarios? ¿No sería de gran trascendencia esta aduana para Galicia desde el punto de vista del comercio internacional? ¿No ayudará a desarrollar las potencialidades del aeropuerto de Santiago de Compostela como aeropuerto de referencia de una amplia zona del Estado español e incluso de Portugal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las

siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al “Plan Nacional de Residuos”.

El Ministerio de Medio Ambiente va a elevar al Consejo de Ministros el “Plan Nacional de Residuos”, para que pueda entrar en vigor el mes de enero próximo. Las inversiones más fuertes serán destinadas a estaciones de transferencia de residuos, sellado de vertederos o cierre de incineradoras que no cumplan las exigencias comunitarias. El Plan tendrá siete años de vigencia, financiándose en gran parte con fondos europeos.

¿Qué opinión tiene el Ministerio de Medio Ambiente sobre las diferentes situaciones en materia de residuos sólidos urbanos existentes en las distintas Comunidades Autónomas y su armonización con los requisitos establecidos en el “Plan Nacional”? Concretamente, ¿cuál es la adecuación del plan SOGAMA de Galicia, que concede gran importancia a la incineración de basuras, en relación al compostaje? ¿Se piensa exigir que todos los planes autonómicos traten, por lo menos, el 50 por 100 de la materia orgánica mediante compostaje? ¿Qué cuatro incineradoras se piensa cerrar? ¿Qué cuatro plantas se piensa abrir? ¿Se exigirá a las plantas incineradoras únicamente que produzcan energía o se tendrá en cuenta también el porcentaje que la Comunidad Autónoma respectiva trate mediante compostaje, para ayudar a los proyectos presentados? Concretamente, ¿tiene conocimiento el Ministerio de Medio Ambiente de proyectos en Galicia que contemplen la selección de residuos, vertederos de materia orgánica para extraer gas y plantas de compostaje?

¿Qué vertederos de ciudades gallegas van a ser cerrados, con ayudas del Ministerio, aprovechando el biogás, y cuál va a ser la alternativa a los mismos? Concretamente, ¿qué solución se está aplicando en el caso de A Coruña y cuándo entrará en funcionamiento?

¿Qué grado de coordinación existirá entre las distintas Comunidades Autónomas y el Ministerio para seguir adecuadamente la aplicación del “Plan Nacional de Residuos”?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a exclusión de Galicia del programa de revitalización industrial de la SEPI.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, puso en marcha un programa de revitalización industrial en diversas zonas con grave declive industrial.

Se pretende impulsar nuevos focos de inversión y expansión económica mediante una gran transformación de las áreas en las que se produjeron los procesos de reconversión realizados en los años setenta y ochenta. Inicialmente el plan se extiende a una superficie total de casi cinco millones de metros cuadrados entre el País Vasco, Cantabria, Asturias y la Comunidad Valenciana. Sólo para Asturias y el País Vasco las inversiones previstas superan los 17.000 millones de pesetas. Se trata de desarrollar modernos parques empresariales de proyección internacional, pero aplicando una estrategia activa de captación de nuevas inversiones, esto es, la búsqueda de empresas para crear empleo y diversificar la base industrial de estos territorios, evitando así “la dependencia excesiva de las grandes industrias”. La “Oficina de Promoción de Inversiones” de la SEPI se crea para la reactivación de las zonas afectadas por la reconversión, todas menos Galicia curiosamente, tratando de conseguir inversión extranjera.

¿Cómo no figura Galicia, y particularmente la zona de Ferrol y As Pontes de García Rodríguez, en el programa de revitalización industrial de la SEPI? ¿No están estas áreas afectadas por fuertes reconversiones industriales y eliminación de puestos de trabajo, al tiempo que dependen en exclusiva del sector naval y del energético, en clara crisis uno, y con gravísimos interrogantes el otro? ¿No son zonas con graves deficiencias en materia de infraestructuras y con prácticamente nula inversión extranjera?

¿Se piensa integrar estas zonas en el programa de la SEPI atendiendo a que reúnen todas las características que se requieren? ¿Cómo es posible que tampoco se aluda a estas áreas gallegas a la hora de enumerar las zonas bajo responsabilidad de la Oficina de Promoción de Inversiones? ¿Piensa la SEPI rectificar esta política discriminatoria, discrecional e irresponsable con unas zonas tan castigadas por las “reconversiones” que se impusieron desde los ochenta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que solicita respuesta escrita.

¿Por qué motivo el Ministerio de Fomento sigue negándose a participar en la financiación del enterramiento de la vía férrea a su paso por la ciudad de Getafe (Madrid)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado.

184/032317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Tiene el Ministerio de Fomento decidido el trazado final de la M-50, y, en particular, las medidas para reducir el impacto medioambiental, en especial, en el tramo que corresponde al municipio de Getafe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado.

184/032318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— La aplicación del Plan de Policía 2000 en la provincia de Pontevedra, ¿supone la reducción de efectivos en la vigilancia de edificios públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado.

184/032319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Es cierto que, a pesar de ser reciente su inauguración, existen dudas sobre la eficacia de las medidas de seguridad adoptadas en el módulo penitenciario del Hospital Provincial de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado.

184/032320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— En la pregunta 184/25728 preguntábamos por el valor de la enajenación de determinados activos de la

Central de Lemóniz vendidos a la Central de Ascó el año 1999 ¿Cuál es el valor de esos activos enajenados que han sido restados a la cantidad fijada en la moratoria nuclear? ¿Cuál es el valor actual a 30 de junio de 1999 pendiente de compensación del conjunto de centrales térmicas afectadas a la moratoria nuclear?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/032321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Ha llegado a conocimiento de este Diputado, a través de la Fundación Ramón Rubial Españoles en el Mundo, que viene desarrollando una meritoria labor de atención a los presos españoles en el extranjero, la dramática situación de un español condenado a muerte, sobre la que no se ha concentrado la atención de los medios de comunicación.

El ciudadano español de origen iraquí Nabil Nanakli Kasaypati, se encuentra, según las noticias llegadas a España, condenado a muerte en la República del Yemen, sin que se tenga constancia fiable de su estado de salud, delito por el que haya sido condenado, firmeza de la sentencia ni perspectivas respecto a la posibilidad de evitar su ejecución.

Desde la perspectiva de la oposición completa a la pena de muerte, definitivamente erradicada de nuestro país por la supresión de la residualmente existente para tiempo de guerra, mediante Ley aprobada en la V Legislatura, de mayoría socialista, entiende el suscrito que es necesario desarrollar todas las actividades posibles, en cualquier ámbito, para evitar las ejecuciones en aquellos países en que aún se mantiene vigente la pena capital.

Por otra parte la condición de ciudadano español del señor Nabil Nanakli Kasaypati le hace merecedor de la protección diplomática que comporta, evidentemente, la realización de los esfuerzos necesarios para evitar su ejecución.

Es por ello que se formula la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno o tiene intención de realizar, para evitar la

ejecución en la República del Yemen del ciudadano español Nabil Nanaki Kasaypati?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032322

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(186) Solicitud de informe a la Administración del Estado (artículo 7).

AUTOR: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Solicitud de que pase a tramitarse como pregunta con respuesta escrita su solicitud de informe al Ministerio de Fomento, recabando informe sobre la participación que han tenido tanto el Ministerio de Fomento como el Director General de Correos y Telégrafos en la tramitación del expediente que ha concluido con el contrato de alquiler formalizado por la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos y la empresa Monthisa.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y en consecuencia, admitir a trámite como pregunta para respuesta escrita, trasladar al Gobierno a los efectos del artículo 190 del Reglamento y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (nuevo número de expediente 184/32322), comunicando este acuerdo al señor Diputado autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, recaba para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, al amparo de lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento, de la Administración pública que se indica, lo siguiente:

Informe sobre la participación que han tenido tanto el Ministerio de Fomento como el Director General de Correos y Telégrafos en la tramitación del expediente que ha concluido con el contrato de alquiler formalizado por la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos y la empresa Monthisa.

Administración Pública de la que se recaban: Ministerio de Fomento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1999.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032323

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(186) Solicitud de informe a la Administración del Estado (artículo 7).

AUTOR: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Solicitud de que pase a tramitarse como pregunta con respuesta escrita su solicitud de informe al Ministerio de Fomento, recabando informe sobre las relaciones comerciales, societarias o de otro tipo que han mantenido o mantienen tanto el Ministro de Fomento, don Rafael Arias-Salgado Montalvo como el Director General de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos con los propietarios de la empresa Monthisa.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y en consecuencia, admitir a trámite como pregunta para respuesta escrita, trasladar al Gobierno a los efectos del artículo 190 del Reglamento y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (nuevo número de expediente 184/32322), comunicando este acuerdo al señor Diputado autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, recaba para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, al amparo de lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento, de la Administración pública que se indica, lo siguiente:

Informe sobre las relaciones comerciales, societarias o de otro tipo que ha mantenido o mantiene tanto el Ministerio de Fomento, don Rafael Arias-Salgado Montalvo como el Director General de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos con los propietarios de la empresa Monthisa.

Administración Pública de la que se recaban: Ministerio de Fomento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1999.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/032324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Entre las obras del Museo del Prado destacan las antiguas esculturas de las Musas Euterpe, Clío y Erato, encontradas en Tívoli hacia el año 1500.

Este Diputado ha tenido conocimiento de que están siendo sometidas a un proceso técnico para hacer copias de las mismas en resina de poliéster, reproducción que, al parecer, se llevaron a cabo contra la opinión del anterior Jefe del Departamento de Escultura que cesó el pasado mes de mayo sin que haya sido sustituido.

Según otras informaciones en la elaboración del molde se prescindió del uso de “desmodelante” sustancia que separa y protege la pieza, facilitando el desprendimiento de la silicona y evitando el engrasamiento de la obra que puede quedar manchada.

Al parecer alguna de las obras ha quedado dañada en el proceso.

¿Puede explicar el Gobierno todas las circunstancias de este extraño caso? ¿Confirma los extremos de lo aquí indicado? ¿Quién y cuándo se adoptó la decisión de efectuar las copias? ¿Cuál es el coste de las copias? ¿Quién va a sufragarlas? ¿Es cierto que el destino final de las copias será su cesión a una persona privada ligada a órga-

nos del Museo? ¿Por qué no existe Conservador Jefe del Departamento de Escultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/032325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

En su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, el Director del Museo del Prado hizo una extensa alusión a un documento de 1858 sobre “El caballero de la mano en el pecho”. Sin embargo efectuada una búsqueda de tal legajo sólo se alude a que la obra estaba forrada y reentelada.

¿A qué se deben los añadidos incluidos por el Director en su intervención? ¿cómo valora el Gobierno este hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/032326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede indicar el Gobierno por qué la apertura de ofertas para el concurso de adjudicación de la Oficina Técnica de Seguimiento de las obras del Museo del Prado se hizo el 15 de septiembre y aun no se ha adjudicado el concurso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/032327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Conoce el Gobierno el informe elaborado por doña Inmaculada Pérez Martín, científica titular del CSIC, del departamento de Filología Grecolatina en el que se rechazan los argumentos aportados en diversas respuestas del Gobierno acerca de la falsedad de la firma de El Greco en “El Caballero de la mano en el pecho”? ¿Qué opinión le merece el estudio? ¿Qué acción va a adoptar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/032328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno oportuno celebrar un simposium con técnicos independientes que examinen la restauración de la obra de El Greco, “El Caballero de la mano en el pecho”?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/032329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El 13 de noviembre de 1995, doña Carmen Garrido, Conservadora Jefe del Gabinete Técnico del Museo del Prado, dirigió un escrito al Director del Museo del Prado advirtiéndole sobre algunos aspectos de la firma y de otras partes de la obra de El Greco, “El Caballero de la mano en el pecho”, que entonces estaba restaurándose.

¿Puede explicar el Gobierno por qué no se hizo caso de este informe en la restauración? ¿Quién y cómo adoptó la decisión?

Por otra parte este Diputado ha pedido reiteradamente al Gobierno documentación completa sobre la restauración, ¿por qué nunca se aportó este documento?, ¿fue un

ocultamiento intencionado del Gobierno o el Gobierno carecía de este documento?, ¿qué responsabilidades se derivarían de este hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/032330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente, el Fiscal Anticorrupción don Carlos Jiménez Villarejo alertó a los servicios de policía de la posible manipulación de su teléfono, al objeto de grabar conversaciones.

Ésta se comprobó como cierta en su domicilio, al estar instalado en el cajetín telefónico un mecanismo que permitía grabar las conversaciones desde el exterior. Dada la gravedad de este hecho, interesa conocer:

- ¿Cómo es posible que los servicios de seguridad no garanticen la confidencialidad de las conversaciones del Fiscal Anticorrupción?
- ¿Cómo es posible que los servicios de seguridad no impidieran el acceso al domicilio del señor Fiscal Anticorrupción de las personas que manipularon sus líneas telefónicas?
- ¿Es consciente el Gobierno que la permeabilidad en el sistema de seguridad del señor Fiscal pudo haber puesto en riesgo su vida?
- ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno con los responsables de la seguridad del señor Fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

184/032331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

- ¿Existen informes del CESID con relación a la valoración sobre el proceso de paz en el País Vasco?
- En estos informes ¿se muestra la preocupación ante la actitud del Ministerio del Interior en el proceso de paz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

184/032332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Galicia es una Comunidad que, en los últimos años, experimentó una notable mejora en lo que a infraestructura se refiere, pero seguimos estando necesitados de una mejora en las comunicaciones por ferrocarril. El Gobierno de España y el de Galicia, sensibles a esta necesidad, han hecho un esfuerzo tendente a superar tantos años de carencia en las inversiones de ferrocarril por parte del Gobierno de la Nación.

Ahora, las necesidades de la progresiva modernización de Galicia, hacen necesaria también la llegada de la alta velocidad, para poder seguir siendo competitivos, tanto dentro de España, como de cara a Europa.

¿Cuáles son las intenciones del Gobierno con respecto a la llegada de la alta velocidad a Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los planes plurianuales de mejora de red ferroviaria para el tramo Betanzos-Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor

de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de inversión en materia de mejora de la red ferroviaria en Galicia para el período 1999-2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

¿A cuánto asciende la cantidad invertida en mejora del ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Galicia en los períodos 1991-1993 y 1993-1996, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿Cuál es la cantidad total invertida en mejora del ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Galicia en el período 1996-1999?

— ¿Qué parte de esa cantidad corresponde a la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia, y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de línea ferroviaria en el tramo Osebe-Santiago?

— ¿A cuánto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de línea ferroviaria en el tramo Santiago-Berdía?

— ¿A cuánto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de línea ferroviaria en el tramo Santiago-Oroso?

— ¿A cuánto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de línea ferroviaria en el tramo Oroso-Ordes?

— ¿A cuánto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de línea ferroviaria en el tramo Ordes-Queixas?
— ¿A cuanto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de línea ferroviaria en el tramo Cerceda-Bregua?
— ¿A cuanto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la

Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de línea ferroviaria en el tramo Uxes-A Coruña?.
— ¿A cuanto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de línea ferroviaria en el tramo Santiago-A Coruña?
— ¿A cuanto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de supresión de dos pasos a nivel en el término municipal de Padrón?

— ¿A cuanto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Han sido múltiples las actuaciones que en materia de mejoras se han efectuado en las líneas ferroviarias de la Comunidad Autónoma de Galicia y más concretamente en la provincia de A Coruña.

— ¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción de apartaderos y mejora de las instalaciones en el tramo Santiago-A Coruña?

— ¿A cuanto asciende el presupuesto total de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/032347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En el año 1993, Audasa, empresa concesionaria de la A-9, al parecer se comprometió con el Ayuntamiento de Pontevedra, a realizar un Jardín Botánico en el terreno próximo al conocido como nudo de Alba; tal realización fue presentada en su día como una compensación a la ciudad. Sin embargo, transcurridos varios años, el mencionado Jardín Botánico no se realizó.

¿Es cierto que en 1993 Audasa se comprometió por escrito con el Ayuntamiento de Pontevedra a proyectar y ejecutar un Jardín Botánico en los terrenos anexos a la A-9, en O Bao (Pontevedra)?

¿Qué motivos impidieron la ejecución hasta la fecha del mencionado proyecto?

¿Prevé la empresa concesionaria de la A-9, realizar alguna actuación en los mencionados terrenos? Y en ese caso, ¿en qué consistiría concretamente la actuación y en qué plazo de tiempo se ejecutaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente realiza un seguimiento de la superficie forestal quemada por incendios en el conjunto del territorio del Estado.

¿Cual es el número de incendios y la superficie forestal quemada, distribuidos los datos por CC.AA., durante los años 1996, 1997, 1998 y 1999 (en lo que va de año)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación distribuyó en 1999 fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado entre las CC.AA., como subvenciones para financiar diferentes programas, incluidos en la política de estructuras y mercados contemplados en el marco del IFOP, por un montante de 2.832 millones de pesetas.

¿Cual fue la distribución de estos fondos desglosados por programas y CC.AA.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros de Industria europeos encargó a la Comisión Europea el estudio de posibles medidas comerciales contra Corea, a la que acusa de “dumping” en materia de construcción naval. Las acusaciones contra este país se suceden año tras año, pero parecen existir dificultades para tomar las antedichas medidas. Gran parte del problema radica en que el acuerdo de la OCDE, observancia de unas condiciones normales de competencia en el sector de la construcción y reparación navales con fines comerciales, no entró en vigor en 1996, al no ser ratificado por USA.

¿No es cierto que no sólo Corea sino cualquier otro país puede ofrecer sus buques a un precio inferior al coste, sin temor a sanciones, ya que no está en vigor el Acuerdo OCDE que sancionaba las ventas a un precio inferior al coste que dañen a la industria naval de otro Estado miembro?

¿A que se debe la persistente y solitaria negativa de USA a ratificarlo?

¿Se llevó a la práctica por parte de la industria europea alguna denuncia contra subvenciones de Corea a sus astilleros, fundamentándose en el Reglamento Comunitario contra las barreras comerciales, tal como propuso la Comisión Europea? ¿Por qué el Gobierno español no denuncia las barreras comerciales de países terceros y defiende así los intereses de su industria naval, ante la Comisión? ¿Por qué no se aprueba un Reglamento en la Unión Europea que investigue las ventas de buques en la Comunidad o a navieras internacionales de capital europeo a precios por debajo de su coste, hechos por astilleros de terceros países? ¿No sería necesario este Reglamento mientras no entre en vigor el acuerdo de la OCDE de 1994 o un nuevo instrumento internacional que regule el sector?

¿Tiene plena seguridad el Gobierno de que, en el seno de la UE, no se ofrecen precios inferiores al coste por parte de astilleros que se benefician de ventajas no comerciales, perjudicando así la viabilidad de otros astilleros europeos?

¿Cómo explica la alarmante disminución de la participación española en el total de la producción naval de la UE en los últimos años? ¿Es cierto que, en todo caso, Corea aumenta su participación a base de la disminución de Japón, alcanzando los dos Estados en su conjunto un porcentaje del 58 por 100 del total mundial, sin variaciones significativas en los últimos años? ¿Que estrategia propia tiene el Gobierno en relación con el sector?

¿Piensa intentar recuperar cuota para el Estado español dentro de la UE con el regreso de Astano a la construcción naval convencional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a participación española en el objetivo de la restauración de la paz en Angola.

El Congreso de Seguridad de la ONU aprobó en octubre una resolución de apoyo al pueblo angolano en la promoción de los derechos humanos. Como consecuencia de esta resolución va a funcionar, por el período inicial de seis meses, hasta el 15 de abril del próximo año, el Gabinete de Naciones Unidas en Angola para establecer contactos con políticos, militares, policías y otros sectores de la sociedad angolana. El objetivo es explorar las formas de restaurar la paz, de prestar asistencia humanitaria a millones de personas desplazadas y de promover los derechos humanos.

¿Participa el Gobierno español en el Gabinete de Naciones Unidas en Angola? ¿Cómo valora la situación de Angola en cuanto a la eficacia de la asistencia humanitaria a millones de personas desplazadas por las actividades armadas de UNITA? ¿Cómo valora la evolución de los acontecimientos en relación con la restauración de la paz, y la aceptación de los acuerdos de Lusaka por UNITA? ¿Cuál es la evolución de las relaciones económicas, culturales y político-diplomáticas del Estado español con Angola? ¿Ha tomado el Gobierno español alguna iniciativa en la ONU para ayudar a restaurar la paz en Angola, condenar las actividades armadas de UNITA, y aislarla internacionalmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032352

La Presidencia, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 14 de diciembre de 1999, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Mardones Sevilla, Luis (GCC).

Aplicación por el Ministerio de Industria y Energía, a partir de la convalidación del Real Decreto-Ley 15/1999, de 1 de octubre, sobre precios de GLP's envasados, de la norma habitual sobre el suministro en destino en el ámbito del archipiélago canario, en el apartado cuarto de la Orden de 16 de julio de 1998 (versión reformulada de pregunta anterior).

Acuerdo:

Admitir a trámite, trasladar al Gobierno a los efectos de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento y Publicar en el «BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES», así como comunicarlo al señor Diputado preguntante.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Mardones Sevilla, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, mediante el presente escrito formula la adecuación pertinente del texto de la pregunta con respuesta por escrito, presentada por este Diputado el pasado día 2 de los corrientes, cuyo número de Registro de entrada en la Cámara es 095503, quedando el texto de la misma con el siguiente tenor.

A partir de la convalidación del Real Decreto-Ley 15/1999, de 1 de octubre, sobre precios de GLP's envasados ¿va a continuar aplicando el Ministerio de Industria y Energía la norma habitual sobre el suministro en destino en el ámbito del Archipiélago Canario, en el apartado cuarto de la Orden de 16 de julio de 1998, por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros?

Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 1999.—**Luis Mardones Sevilla**, Portavoz adjunto del G.P. de Colación Canaria.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/032353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Estima el Gobierno que el número de efectivos —en especial en lo que se refiere al Servicio Marítimo— con que cuenta la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra es suficiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado.

184/032354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A finales del mes de noviembre, el Ministerio de Fomento, adquirió la redacción del proyecto ferroviario de la variante de Camarillas, en la línea de Chinchilla, por un importe de 163,2 millones de pesetas.

Este proyecto salió a licitación en el mes de junio y en el mes de octubre, salió a información pública el proyecto de variante de la línea férrea Madrid-Murcia-Cartagena, a su paso por el embalse de Camarillas, en la que se barajaban varias alternativas, que suponían una reducción de trazado, una mejora de la calidad del mismo y, por tanto, un incremento de la velocidad y una reducción del tiempo recorrido.

- ¿Cuál es el trazado exacto de la alternativa sobre la que se ha encargado el proyecto a la empresa "Prointec, Sociedad Anónima"?

- ¿Qué superficie se reserva en el nuevo trazado?
- ¿Se tiene en cuenta las obras de un posible desdoblamiento en el futuro?

- ¿Cuál es la fecha posible para sacar a concurso la adjudicación de las obras y los plazos de licitación hasta la adjudicación definitiva?

- ¿Cuál sería la fecha para iniciar y el posible plazo de ejecución de las citadas obras, según las previsiones

presupuestarias de carácter plurianual que tiene el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/032355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Desde el pasado 30 de noviembre, se ha producido el amarre de más de cuatrocientos barcos españoles, lo que supone, que casi cinco mil trabajadores quedan en paro forzoso.

El Gobierno español de manera bilateral y dentro de la Unión Europea, está promoviendo una serie de encuentros para iniciar las negociaciones de un nuevo acuerdo pesquero de Marruecos con la Unión Europea pero se trasladan a la opinión pública una serie de cesiones o concesiones del Gobierno español de carácter agroalimentario, incluso se llega a plantear un mayor margen marroquí, en las hortalizas, en concreto con el tomate en su volumen de producción y exportación hacia países de la Unión.

En algunas regiones productoras como la Comunidad Autónoma de Murcia, se exige al Ministerio de Agricultura mayor rigor en la vigilancia de las importaciones comunitarias de tomate sin arancel procedente de Marruecos.

- ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para lograr que se investigue por la Unión Europea y por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la entrada fraudulenta de tomate marroquí en los mercados comunitarios?

- ¿Qué actuaciones se han solicitado de la Comisión Europea para hacer más efectiva una mayor vigilancia aduanera para controlar los contingentes de importación fijados en el acuerdo de asociación Unión Europea-Marruecos?

- ¿Qué iniciativas piensa adoptar el Gobierno para un nuevo acuerdo pesquero Unión Europea-Marruecos, no se haga a través de compensaciones agrícolas o mayores contingentes de tomate marroquí?

- ¿Piensa el Gobierno vetar un futuro acuerdo que suscriba la Unión Europea con Marruecos que incluya nuevas concesiones agrícolas, o cuáles serían los límites máximos que el Gobierno aceptaría en este nuevo acuerdo Unión Europea con Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/032356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre las gestiones diplomáticas, jurídicas y políticas que se están haciendo en relación al camionero español, Manuel Triviño Palma, detenido por la Policía de Marruecos.

Motivación

Las mafias dedicadas al narcotráfico que operan entre Marruecos y España desarrollan todo tipo de mecanismos para intentar introducir las drogas por nuestras fronteras y en ese sentido uno de los métodos que también utilizan es el de esconder en camiones la droga sin que su conductor lo conozca ni autorice.

En ese sentido, la semana pasada el conductor de un camión, Manuel Triviño Palma, viajaba por Agadir cuando notó ruido en su remolque y llamó a la policía marroquí al considerar que pudiera tratarse de inmigrantes. La sorpresa fue que la policía encontró más de una tonelada oculta bajo la carga que transportaba. En el almacén donde se produjo la carga no han encontrado a nadie, cuando se ha dirigido a la policía.

Manuel Triviño Palma manifestaba su total inocencia y decenas de camioneros se solidarizan en el Puerto de Algeciras pues a ellos les podía haber pasado lo mismo. No tiene nada que ver con un asunto repudiable y, en cambio, la policía de Marruecos le tiene detenido y la justicia le juzgará en breve, sin poder determinarse que le ocurrirá. Mientras tanto, vecinos de su pueblo, Guadix (Granada), se manifiestan pidiendo su libertad, convencido de que es una persona inocente a la que las mafias organizadas del narcotráfico le han introducido la droga que transportaba en su camión.

Es por ello, por lo que el Diputado firmante formula la siguiente pregunta:

1. ¿Qué gestiones diplomáticas, políticas y jurídicas se están haciendo desde los servicios de Exteriores en relación a la detención en Tánger, del ciudadano español Manuel Triviño Palma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

so de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita:

Pregunta sobre características del cerramiento superior (falto túnel) de la autopista Alicante-Cartagena, a su paso por el término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante).

Motivación

El Ayuntamiento del Pilar de la Horadada realizó en su día, con todas las autorizaciones exigidas, y ejecutó las obras del puente sobre la N-332, cruce con Torre de la Horadada, sufragando toda la inversión (terrenos, proyectos, obras, etc.), que supuso unos ochenta millones de pesetas.

Actualmente se están llevando a cabo las obras de la autovía-autopista Alicante-Cartagena, a través y a lo largo del término municipal de Pilar de la Horadada, sin tener el Ayuntamiento conocimiento fehaciente de las alternativas a realizar en el cruce de la N-332 con la carretera Pilar de la Horadada-Torre de la Horadada.

Por otra parte, el proyecto técnico de la autopista Alicante-Cartagena prevé el soterramiento de esta vía, a su paso por el término municipal de Pilar de la Horadada, cerrado en su parte superior con un falso túnel a nivel de la rasante actual.

Sin embargo se tienen informaciones que ese cerramiento del túnel se va a producir a una altura superior de la rasante actual, creando un efecto barrera que perjudicaría gravemente el tránsito por la parte superior a lo largo de todo este recorrido.

Por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las características del cerramiento en su parte superior (“falso túnel”) de la autopista Alicante-Cartagena, a su paso por el término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante)?

2. ¿Quedará la cubierta de este “falso túnel” a nivel de la rasante actual, como está previsto en el proyecto técnico de dicha autopista o, por el contrario, va a cerrarse con un nivel superior que produciría necesariamente un efecto barrera en todo el tramo?

3. ¿De qué manera, en el conjunto de las obras de la autopista Alicante-Cartagena a su paso por este municipio, va a realizarse el cruce de la N-332 con la carretera Pilar de la Horadada-Torre de la Horadada?

4. ¿Se ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento este proyecto?

5. ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida compensatoria de la inversión realizada por el Ayuntamiento en la ejecución del puente con la N-332 en este cruce?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Moya Milanés, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a “negociaciones del Ministro de Defensa con el Gobierno de Estados Unidos sobre Base de Rota”.

Motivación.

Durante el mes de noviembre, el Ministro de Defensa ha mantenido reuniones con el Secretario de Defensa de Estados Unidos en las que pudiera haberse abordado una eventual ampliación de la Base Militar de Rota. Diversos medios informativos se han hecho eco a su vez de la noticia. Dada la importancia del tema solicito al Gobierno respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

— ¿En qué situación se encuentran las conversaciones/negociaciones sobre una posible ampliación de la Base Militar de Rota?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Pedro Moya Milanés**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Pérez Ferré, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita.

Motivación.

La sede definitiva de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) ubicada en Alicante, fue inaugurada por el Presidente del Gobierno, Sr. Aznar, el 10 de junio de 1999, tres días antes de las elecciones autonómicas y municipales del 13 de junio de 1999. A fecha de hoy, transcurridos casi seis meses, las obras continúan por lo que se está funcionando en distintas oficinas provisionales, formulando al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el motivo de que seis meses después de inaugurar el Presidente del Gobierno la sede definitiva de la OAMI, aún no está acabada?

2. ¿En qué fecha deberían haberse entregado las llaves del edificio?

3. ¿A qué cantidad ascendía el presupuesto de las obras de la sede definitiva de la OAMI y cual será el costo definitivo de las obras?

4. ¿Qué compromisos tiene establecidos el Gobierno español, a través del consorcio de las Administraciones Públicas (COSOAMI) relativos a los alquileres de las oficinas provisionales?

5. ¿Cuál es el importe mensual de los distintos alquileres y quién debe abonarlos desde la inauguración del día 10 de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Alberto Pérez Ferré**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Pérez Ferré, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita.

Motivación

En las distintas televisiones que operan en España se están emitiendo, desde hace tiempo, unos anuncios publicitarios sobre el IRPF. Como los no tenemos que afrontar con la obligación de hacer la declaración sobre la renta hasta la próxima primavera suponiendo que no forma parte de ninguna campaña electoral, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué duración tiene esta campaña y desde que fecha se está realizando?

2. ¿Cuál es el coste de la mencionada campaña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Alberto Pérez Ferré**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Pérez Ferré, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita.

Motivación

El aeropuerto de El Altet en la provincia de Alicante y como consecuencia del llamado “efecto 2000”, permanecerá cerrado desde las veinte horas del día 31 de diciembre de 1999 a las siete horas del día 1 de enero del 2000.

Como consecuencia de ello, realizo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Hay otros aeropuertos en España, que como El Altet, permanecerán cerrados esa noche?

2. ¿Conoce el Gobierno los planes y previsiones de AENA para esa noche en el resto de aeropuertos españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Alberto Pérez Ferré**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Adolfo García de Viana, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Hace más de un mes en la localidad de Olula del Río y en los pueblos limítrofes, la señal de TVE correspondiente a los programas de la primera y segunda cadena, están sufriendo interferencias, al parecer de una TV de la Comunidad Autónoma de Murcia. Asimismo, la recepción de las demás cadenas estatales y de la autonómica Canal Sur tiene problemas, como consecuencia del mal funcionamiento del repetidor de Urracal.

Por todo ello el Diputado que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Ministerio de Fomento conocimiento de estos problemas?

2. ¿Cómo tiene previsto resolverlos?

3. ¿Qué tiempo estima el Ministerio que será necesario para que se reciba con normalidad la señal de todas las cadenas de TV?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1999.—**Adolfo García de Viana**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Cuesta Martínez, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre actuaciones del Ministerio de Trabajo en el proceso de fusión entre el Banco Herrero, Sociedad Anónima y La Caixa.

Motivación

En el mes de junio de 1995, La Caixa tomaba la mayoría del accionariado del Banco Herrero, Sociedad Anónima, por lo que esta entidad bancaria asturiana pasaba a formar parte del Grupo Caixa.

Desde noviembre de 1996, la operativa y funcionamiento del Banco Herrero se ha incorporado al mismo soporte informático que la Caixa, incorporando los mismos productos y servicios financieros.

Desde entonces se fue ajustando la plantilla hasta los 1.268 trabajadores actuales. Sin embargo los trabajadores del Banco Herrero siguen sujetos al Convenio Colectivo de la Banca Privada, lo cual les discrimina en forma negativa respecto de la situación de los trabajadores de La Caixa ya que el Convenio de Ahorro resulta más beneficioso y por tanto se produce una importante discriminación sobre los trabajadores de Banco Herrero.

Desde el principio del proceso de compra del Banco Herrero por La Caixa, la Sección Sindical de UGT ha venido reiterando la necesidad de integrar o equiparar la red y los trabajadores del Banco Herrero en La Caixa en igualdad de condiciones laborales, sociales y económicas, sin que hasta la fecha se haya producido.

También la Sección Sindical de UGT de Banco Herrero, tras el proceso de compra, viene requiriendo a la dirección de la empresa información sobre los procesos y políticas de personal de la entidad, despidos improcedentes y objetivos, ajustes de plantilla, prejubilaciones, ayudas y bonificaciones a la contratación, y situación en la que quedan los trabajadores respecto de las prestaciones por desempleo una vez extinguida la relación laboral con Banco Herrero, sin recibir ninguna información y por tanto produciéndose una lamentable actitud de oscurantismo y opacidad que contraviene las normas legales y denotan falta total de diálogo social.

El pasado día 5 de octubre el Gobierno contestaba varias preguntas pero sus contenidos resultan insuficiente para esclarecer los hechos que se denuncian en este proceso ya que sólo se referían a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por lo que en este sentido, se ignora lo ocurrido en las siguientes Comunidades Autónomas donde Banco Herrero también tiene oficinas y donde también hubo reducción de

plantilla: Castilla-León: León, Zamora, Valladolid, Palencia y Burgos; Galicia: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; País Vasco: Vizcaya, Álava y Guipúzcoa; Andalucía: Sevilla, Málaga y Cádiz; País Valenciano: Valencia y Alicante; Extremadura: Badajoz; Cataluña: Barcelona; Aragón: Zaragoza; Cantabria: Santander; Baleares: Palma de Mallorca; La Rioja: Logroño; Navarra: Pamplona, y las Comunidades de Madrid y Murcia.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Existe en estas Comunidades algún convenio entre el Banco Herrero del Grupo Caixa con el Ministerio de Trabajo para prejubilación a trabajadores tras el proceso de fusión?

2. ¿Se ha autorizado en estas Comunidades algún proceso de regulación de empleo entre 1996 y 1999 en el Banco Herrero-La Caixa?

3. ¿Existe en estas Comunidades alguna regulación de empleo encubierta a la vista de que en los últimos tres años se han producido una serie de despidos improcedentes y objetivos en dicha entidad? ¿Se ha abierto algún expediente en la Inspección de Trabajo de estas Autonomías?

4. ¿Qué compensaciones del Ministerio de Trabajo está recibiendo en estas Comunidades el Banco Herrero del Grupo La Caixa por las nuevas contrataciones que se están realizando para sustituir a parte del personal despedido?

5. ¿A cuánto ascienden, en estas Comunidades, las ayudas y bonificaciones a la contratación, en los ejercicios 1997, 1998 y 1999 recibidas por el Banco Herrero-La Caixa, con especificación de los conceptos?

6. ¿Cuántas personas han percibido en estas Comunidades las prestaciones por desempleo por haber quedado extinguida su relación laboral con el Banco Herrero-La Caixa? (Detállese por Comunidades Autónomas y provincias).

7. A la vista de lo ocurrido en el Principado de Asturias en este proceso de reducción de plantilla por despido y que muchos trabajadores teniendo derecho a percibir las prestaciones por desempleo no las han solicitado ¿ha abierto alguna investigación el Ministerio de Trabajo para verificar las causas?, ¿existe ya algún informe al respecto?

8. ¿Cuántos trabajadores fueron despedidos en toda la empresa Banco Herrero en los años 1996, 1997, 1998 y 1999? ¿Cuántos trabajadores tenían y tienen derecho al cobro de las prestaciones por desempleo? ¿Cuántos trabajadores ha ejercitado ese derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 1999.—**Álvaro Cuesta Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles han sido los accidentes aéreos en los que han fallecido personal del Ejército del Aire en los años 1996, 1997 y 1998 y cuáles han sido sus causas según los informes de investigación efectuados?
2. ¿Cuál es el porcentaje de operatividad de las respectivas unidades de las Fuerzas Aéreas en los años 1997 y 1998 (con especificación del número de horas de vuelo anuales realizadas por los pilotos)?
3. ¿Existen programas de prevención de accidentes aéreos para los años 1997, 1998 y 1999?
4. ¿Qué objetivos contemplan?
5. ¿Existen estudios de administración de riesgos en la operación para este mismo período de tiempo?
6. ¿Cuál ha sido la partida prevista y ejecutada dedicada a la seguridad de vuelos y prevención de accidentes por el Ejército del Aire en los años 1997, 1998 y 1999?
7. ¿Cuánto personal se ha dedicado exclusivamente a este objeto en el mismo período?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Representantes de la Xunta de Galicia han hecho pública su disconformidad con la rebaja del 20 por 100 del peaje en la A-9 y han manifestado que se negociará con el presidente de ENA una mayor rebaja de las tarifas en tramos de la A-9 con una relevante incidencia social.

En otras ciudades españolas como Barcelona, Tarragona, Girona y Sagunto el Ministerio de Fomento ha autorizado la supresión de los peajes en tramos de sus autopistas que son áreas de circunvalación o que constituyen la única alternativa de comunicación entre localidades.

En los tramos de la A-9 entre Vigo y Pontevedra se dan las mismas circunstancias que en las localidades en las que si se ha suprimido el peaje. Es el caso de los tramos Vigo-Morrazo y Vigo-Chapela. De forma reiterada

todas las localidades afectadas han solicitado la supresión del peaje en estos tramos y siempre han obtenido una respuesta negativa.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Se prevé por parte del Gobierno suprimir el peaje entre Vigo-Morrazo y Vigo-Chapela?
2. En caso negativo, ¿cuáles son las causas justificativas?
3. ¿Se prevé una rebaja mayor del peaje entre Vigo y Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1999.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las mejoras del puente internacional de Tuy, en la provincia de Pontevedra

Motivación

El puente internacional sobre el río Miño que une Tuy (España) y Valença do Miño (Portugal), fue construido hace más de cien años.

Recientemente las dos poblaciones ribereñas han iniciado una campaña con la finalidad de solicitar a la UNESCO la consideración de ambas localidades como patrimonio de la humanidad, que incluiría al puente internacional diseñado por un discípulo de Eiffel.

Este puente se utiliza como conexión entre España y Portugal y por su plataforma superior circula el ferrocarril que une ambos países en este tramo transfronterizo.

Se ha informado que será sometido a obras de reforzamiento con el objetivo de conseguir que el ferrocarril pueda circular a mayor velocidad.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se prevé que comenzarán las obras de reforzamiento del puente internacional sobre el río Miño situado entre Tuy y Valença do Miño?
2. ¿Cuál será el plazo de ejecución?
3. ¿En qué consistirán las obras?
4. ¿Cuál es el coste del proyecto?
5. ¿Cuál será la vía de financiación?

6. ¿Qué velocidad se prevé que alcance del ferrocarril que une España y Portugal en este corredor?
7. ¿En qué fase se encuentra el proyecto?
8. ¿Se han adjudicado las obras? En caso afirmativo, ¿qué empresa se encargará del proyecto?
9. ¿Prevé el Gobierno la construcción de un nuevo puente sobre el río Miño con la finalidad de que pueda circular en el futuro un tren de alta velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la rehabilitación de las salinas situadas en la Xunqueira del río Lagares, en Vigo.

Motivación

El Ayuntamiento de Vigo ha detectado que en la Xunqueira del río Lagares, en Vigo, se producen vertidos ilegales de materiales de obras.

El Departamento de Medio Ambiente ha acometido la realización de un estudio sobre la situación de la Xunqueira.

La Administración Local quiere llevar a cabo un programa de recuperación de las salinas y se ha manifestado que se prevé que la Demarcación de Costas participe en la financiación del proyecto.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Se tiene conocimiento de este proyecto?
2. ¿Se prevé que la Demarcación de costas participe en su financiación?
3. ¿Cuál sería el coste del proyecto? ¿Cuál la vía de financiación? ¿Cuál el período de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la rehabilitación de viviendas en el casco viejo de Vigo.

Motivación

El pasado miércoles día 21 de noviembre, el Alcalde de Vigo y el Director General del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo firmaron un convenio de colaboración que servirá para la realización de 40 viviendas en el casco antiguo de Vigo.

Las obras se calcula que tendrán un coste de 176 millones de pesetas.

La Xunta, según las informaciones dadas, aportará 24 millones de pesetas en dos anualidades, y se ha manifestado que el Ministerio de Fomento, que participa en el convenio, aportará una cifra sin determinar.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las características del convenio firmado por la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento en relación a la rehabilitación de viviendas en el casco antiguo de Vigo?
2. ¿Cuál es el número de viviendas que se rehabilitarán?
3. ¿Cuál es la aportación que el Ministerio de Fomento hará a este proyecto?
4. ¿En qué partida presupuestaria está incluida?
5. ¿En qué plazos se financiará por parte del Ministerio de Fomento este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la dotación de Magistrados de la Sala de Audiencia de Vigo.

Motivación

La vigente Ley de Demarcación y Planta Judicial ha permitido a la ciudad de Vigo contar con una Sala de Audiencia.

Esta Sala de Audiencia está previsto que comience a funcionar el próximo mes de diciembre, que atenderá los procedimientos con origen en los territorios que dependen de los Juzgados de Vigo y Redondela. En Vigo es atenderán al 40 por 100 de los casos que se produzcan en la provincia de Pontevedra.

La dotación de Magistrados prevista para la Sala de Audiencia de Vigo era de cinco Magistrados, habiéndose rebajado posteriormente a cuatro.

En la actualidad se han sacado a concurso dos plazas y se prevé sacar una tercera.

El 60 por 100 de los casos se resolverán en Pontevedra, que cuenta con 12 Magistrados.

Es a todas luces visible que el número de Magistrados para Vigo es claramente insuficiente, lo que provocará retrasos que traerán como consecuencia el deterioro de un servicio público esencial.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Con qué número de Magistrado comenzará a funcionar la Sala de Audiencia de Vigo?
2. ¿Se prevé aumentar el número de Magistrados en fecha próxima?
3. ¿Cuál es el número de Magistrados que se considera sería insuficiente para atender un porcentaje, el 40 por 100, tan amplio de casos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con el objeto de poder conocer la actual situación del Plan de Empleo de la Compañía Telefónica, este Diputado desea que el Gobierno le informe de los siguientes extremos:

1. ¿Cuál es el número de personas, con empleo en la Compañía, que se jubilaron en los últimos cuatro años?

2. ¿Cuántas personas, durante el mismo período de tiempo, se desvincularon de la Compañía por rescisión de contrato? ¿Cuál es el número de personas que fueron bajas incentivadas?

3. ¿Cuál es el número de personas en situación de excedencia, y qué planes tiene la Compañía para este personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Joaquín Javier Gago López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Hace dos años se presentó al Gobierno del PP una iniciativa parlamentaria en donde se le planteaba la posibilidad de traspasar el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ), que depende del Instituto de la Juventud de España, y que se ubica en el municipio malagueño de Mollina a la Junta de Andalucía.

El Gobierno en su respuesta parlamentaria no sólo se negaba a transferir dicho Centro a la Junta de Andalucía, sino que incluso rechaza la gestión compartida, algo que no se entiende bajo ningún concepto.

Dado que el artículo 13.30 del Estatuto de Autonomía de Andalucía determina la competencia de la Junta de Andalucía en materia de “promoción de actividades y servicios para la juventud”, parece razonable y necesario volver a exigirle al Gobierno del PP la necesidad de transferir el CEULAJ a la Junta de Andalucía.

Además hay que señalar que en pos de la consecución de una mejora en la prestación de los servicios de los jóvenes, la Junta de Andalucía crea en 1996 el Instituto Andaluz de la Juventud, dependiente de la Consejería de la Presidencia, con el objeto de centralizar en el mismo el diseño y la ejecución de las políticas de juventud que desde la misma se están realizando, buscando una coordinación mediante el mismo con el resto de las Consejerías.

Avanzando en este proceso de unificación de la estructura en lo que a políticas de juventud se refiere, la Junta de Andalucía dota mediante el Decreto 83/1999, de 16 de abril, sobre iniciativas de futuro para jóvenes andaluces, de las herramientas para la coordinación de las numerosas actuaciones y programas que llevan a cabo los organismos e instituciones en este ámbito, impulsando la participación de los jóvenes a través del

movimiento asociativo y favoreciendo su desarrollo personal y social, con un conjunto de medidas innovadoras.

Es evidente que si el Gobierno andaluz tiene la competencia exclusiva en materia de juventud, que si se ha hecho un esfuerzo por centralizar en un solo organismo el Instituto Andaluz de la Juventud, con carácter autónomo las políticas de juventud, en busca del mejor desarrollo de las mismas y todo ello amparado en lo establecido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y en la necesidad de los jóvenes, se hace necesario dotar a dicho organismos de todas las herramientas existentes en Andalucía.

En este contexto, no se comprende que las amplias y adecuadas instalaciones del CEULAJ no puedan ser utilizadas por el Instituto Andaluz de la Juventud de modo habitual, y que sea necesario el alquiler del mismo cuando va a ser utilizado por jóvenes andaluces.

Por todo lo cual, se insta al Gobierno a que se comprometa a corto plazo a transferir el CEULAJ a la Junta de Andalucía.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a corto plazo a transferir el CEULAJ, ubicado en Mollina (Málaga), a la Junta de Andalucía?

Segunda. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno en el CEULAJ en conexión y coordinación con el Instituto Andaluz de la Juventud?

Tercera. ¿Por qué motivos el INJUVE no abarata el costo al Instituto Andaluz de la Juventud a la hora de utilizar las instalaciones del CEULAJ, si su utilización repercute directamente en los jóvenes andaluces y además dicho Centro se encuentra en Andalucía?

Cuarta. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el CEULAJ desde 1995 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde que el PP llegó al Gobierno se han planteado innumerables iniciativas parlamentarias denunciando su escasa preocupación y su reducida inversión en el Aeropuerto de Málaga.

El Aeropuerto de Málaga, a pesar de haber sido uno de los aeropuertos con mayor crecimiento a nivel nacional en el número de pasajeros en los últimos años, ha sido uno de los que menos inversión ha recibido.

De hecho, las grandes inversiones en materia de aeropuertos desde que el PP llegó al Gobierno se han realizado en Aeropuertos situados en otros destinos turísticos situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, por CiU o por Coalición Canaria, mientras que en el Aeropuerto de Málaga no sólo la inversión destinada no sólo era «escuálida», sino que además ni siquiera se ha llegado a gastar la totalidad de las cantidades que aparecían en los Presupuestos Generales del Estado.

Esta falta de voluntad política del Gobierno del PP por impulsar el Aeropuerto de Málaga y su falta de previsión a medio y largo plazo han comenzado a recibir importantes críticas, en este caso por parte del propio Director del Aeropuerto de Málaga.

Según las manifestaciones realizadas en el día de ayer por el Director la capacidad del Aeropuerto de Málaga está al borde de la saturación, o lo que es lo mismo, que en los días punta de la semana se ha agotado su capacidad de acogida y en consecuencia es necesario acelerar las previsiones de ampliación con una nueva terminal y el resto de servicios complementarios para los pasajeros.

El Director del Aeropuerto de Málaga ha dicho que la capacidad del Aeropuerto de Málaga está en los 50.000 pasajeros día, por lo cuál se ha quedado pequeño y es necesario una ampliación.

Ante este anuncio realizado por el propio Director del Aeropuerto sería fundamental que el Gobierno se comprometiera a iniciar en el corto plazo la construcción de una nueva terminal de pasajeros, de forma que con los años se conectase al actual.

Además hay que seguir insistiendo en la necesidad de la construcción de una segunda pista de aterrizaje para el aeropuerto de Málaga para antes del 2006, pues de lo contrario el aeropuerto de Málaga podría colapsarse y esto tendría, sin duda alguna, peligrosas repercusiones para el sector turístico de nuestra provincia.

Por todo ello se insta al Gobierno para que deje de una vez por todas de considerar al aeropuerto de Málaga como de segunda categoría, que deje de «marginarlo» y se le exige que se comprometa de inmediato con hechos concretos a dar solución a los problemas que se le plantean a corto y medio plazo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. Comparte el Gobierno las declaraciones del Director del Aeropuerto de Málaga en relación a que éste Aeropuerto está al borde de la saturación?

Segunda. ¿Qué actuaciones y qué inversión tiene previsto destinar el Gobierno de cara a solucionar el problema de capacidad existente en el aeropuerto de Málaga?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a acelerar las ampliaciones de ampliación del Aeropuerto de Málaga con una nueva terminal, en caso afirmativo en qué fecha tiene previsto comenzar estas obras?

Cuarta. ¿Comparte el Gobierno la opinión de que para que no se colapse el Aeropuerto de Málaga es nece-

saría que la segunda pista esté terminada para antes del 2006?

Quinta. ¿Tiene el Gobierno algún tipo de previsión de cara a iniciar las obras de la segunda pista del Aeropuerto de Málaga?

Sexta. ¿Por qué motivos el Gobierno no está dando el mismo tratamiento al Aeropuerto de Málaga, que el que está dando a los aeropuertos situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, CiU o CC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La inversión realizada por el Gobierno central en materia hidráulica en la provincia de Málaga desde el 1 de enero hasta el 5 de octubre de 1999 alcanza la «ridícula» cantidad de 1.536 millones de pesetas.

Según una reciente respuesta parlamentaria, el Gobierno del PP reconoce que durante los primeros diez meses de 1999 solo ha invertido el 25 por ciento de los 6.015 millones que estaban previsto gastar en materia hidráulica durante 1999 en la provincia malagueña.

No se puede entender el «despropósito» y el «descaro» del Gobierno del PP, que se permite el «lujo» de invertir en diez meses tan solo un 25 por ciento de lo que estaba previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el presente año.

Una vez más queda claro que el Gobierno del PP esta marginando a la provincia de Málaga en lo que a inversión se refiere, puesto que si en diez meses tan sólo se ha invertido el 25 por ciento, difícilmente en los dos meses que quedan para concluir 1999 se van a invertir el restante 75 por ciento, los 4.479 millones de pesetas que quedan por gastar.

Según la última respuesta parlamentaria ofrecida por el Gobierno del PP, de las 69 actuaciones que tenía previsto realizar en 1999 en materia hidráulica en nuestra provincia, en los diez primeros meses no ha invertido «una sola peseta» en 62 de ellas, algo verdaderamente «incomprensible» y que dice mucho de su «desinterés más absoluto» con esta provincia.

La inversión realizada durante los diez primeros meses de 1999 se centran fundamentalmente en los 724,2 millones del Proyecto y Obra de Adecuación del

curso bajo del río Guadalhorce, los 297 millones en Obras de emergencia, limpieza, protección de márgenes y restauración medio-ambiental de cauces en el término municipal de Málaga, los 282,3 millones de la Reparación de la Variante del Túnel en el Canal Principal de la margen derecha del Guadalhorce. Riegos del Guadalhorce y en los 85,5 millones para el Pliego de Bases para la Contratación de la Asistencia Medioambiental Arqueológica y Técnica necesaria para las obras incluidas en el proyecto de adecuación del curso bajo del Río Guadalhorce.

No obstante entre las partidas más cuantiosas sin invertir destacan para este año los 2.175 millones en el Proyecto y Obra de Adecuación del Curso Bajo del río Guadalhorce, a pesar de que como se ha señalado anteriormente se ha gastado hasta el momento en este proyecto otros 724 millones.

También y a pesar de que el PP y el Presidente de la CHS hace unas dos semanas realizaron una rueda de prensa sobre el tema, de los 1.205 millones de pesetas previstos para el proyecto de saneamiento integral de la Costa del Sol occidental, acondicionamiento mejoras sector Arroyo de la Miel sub-sector Torremuelle y Colector Mijas no se ha invertido hasta la fecha tampoco nada de nada.

También después del reciente anuncio realizado por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur en relación a la Presa de Casasola, hay que indicar que para esta Presa figuran para 1999 un total 6 actuaciones por un montante de 421,2 millones de pesetas, de los cuáles hasta el momento no se ha invertido absolutamente nada.

Por último es significativo que tras el anuncio realizado por el Presidente de la CHS en relación a que se van a impulsar las Presas de Ojén y Alaminos hay que señalar que está previsto para el presente año la «irrisoria» cantidad de 15.000 pesetas para el Pliego de Bases para la contratación de servicios auxiliares para la redacción del Anteproyecto de Presa en el río Alaminos y otras 15.130 pesetas para el Pliego de Bases de la Presa de Ojén, cantidades que por supuesto no se han gastado hasta la fecha.

Todos estos datos dejan a las claras que el Gobierno del PP continúa empeñado en limitar su política en la provincia de Málaga a la realización de anuncios en los medios de comunicación, pero realmente no tiene el menor interés en realizar ni tan siquiera las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado.

De hecho, nuestra provincia actualmente ocupa el tercer lugar a nivel andaluz en lo que a inversión se refiere en materia hidráulica, por detrás de Granada (2.449 millones) y de Huelva (1.508 millones).

Por tanto hay que exigirle tanto al PP de nuestra provincia como al Presidente de la CHS que dejen de hacer tantos anuncios y que se preocupen más por que se invierta en nuestra provincia al menos la totalidad de lo que estaba previsto para 1999.

Además visto lo visto, queda claro que todos los anuncios realizados por el PP en relación a la próxima finalización de la presa de Casasola, la realización de dos nuevas presas para nuestra provincia, la instalación de una desalabradora para Málaga capital, una mayor inversión

en el saneamiento integral..., no son más que otras de las muchas «falsedades» del PP para con nuestra provincia.

Por todo ello se insta al Gobierno a que explique inmediatamente las razones por las cuáles en los diez primeros meses de 1999 tan sólo se ha invertido el 25 por ciento de lo que estaba previsto.

Además se le exige un compromiso serio para invertir durante 1999 la totalidad de los 6.015 millones previstos en materia hidráulica para la provincia de Málaga.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Por qué motivos el Gobierno en los diez primeros meses de 1999 tan sólo ha invertido en materia hidráulica en la provincia de Málaga el 25 por ciento de lo que está previsto invertir durante todo el presente año?

Segunda. ¿Se compromete el Gobierno a invertir los 6.015 millones previstos para el presente año en materia hidráulica en lo que resta del presente año?

Tercera. ¿Considera el Gobierno que tan sólo con anuncios en los medios de comunicación se dan solución a los problemas de la provincia de Málaga en materia hidráulica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la desviación de usuarios de los aeropuertos gallegos al aeropuerto de Oporto.

Motivación

Entre un 15 y un 20 por ciento de los usuarios gallegos que tienen que viajar al extranjero optan por utilizar el aeropuerto de Sa Carneiro en Oporto porque ofrece mayor frecuencia en el número de vuelos y más destinos. Estos datos se basan en un cálculo sobre el número de usuarios que compran su billete en agencias de viaje.

Esta desviación de pasajeros se ha ido produciendo de forma paulatina y progresiva. El Gobierno portugués consciente de la importancia de Sa Carneiro en Oporto ha anunciado una inversión de 14.000 millones de pesetas para mejorar los servicios y convertirlo en el referente aéreo del noroeste peninsular.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Se prevé adoptar medidas comerciales en beneficio de los aeropuertos gallegos para contrarrestar el trasvase de pasajeros al aeropuerto de Oporto?

2. ¿Se considera que el número de vuelos y destinos de los aeropuertos gallegos están adaptados a la demanda de los usuarios?

3. ¿Se prevé un aumento del número de vuelos y destinos desde los aeropuertos gallegos?

4. ¿Cuál es la previsión de inversión para mejoras técnicas en los aeropuertos gallegos?

5. ¿Cuál serían las mejoras técnicas a desarrollar?

6. ¿En qué plazos se concretaría la inversión en mejoras técnicas en los aeropuertos gallegos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1999.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a medidas de AUDASA para reducir la elevada siniestralidad de la A-9 en Valga y O Milladoiro.

Son excesivamente frecuentes los accidentes mortales en el tramo de autopista entre Santiago y Pontevedra, especialmente a su paso por Valga y O Milladoiro. En 1999 el número de accidentes en estos puntos negros de la Autopista del Atlántico se incrementó en un 23 por ciento respecto a 1998; los fallecimientos en un 36 por ciento y los heridos en más del 45 por ciento.

Los usuarios atribuyen la elevada siniestralidad a los defectos en el sistema de drenaje.

¿Cómo explica Audasa el elevado número de accidentes en este tramo de la A-9, especialmente, en el km. 100 a la altura de Valga, y en la salida sur de Santiago, en Milladoiro, km. 75?

¿Qué medidas piensa tomar Audasa para garantizar la seguridad en este tramo de la autopista, teniendo en cuenta la elevada siniestralidad y su progresivo aumento?

¿Es sólo la lluvia y los defectos del drenaje los que provocan los accidentes o contribuye también un trazado poco apropiado para circular a 110-120 km/h?

¿Cuáles son los datos de la concesionaria sobre accidentes en 1998 y 1999 y las causas a que se atribuyen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

Pregunta sobre conversaciones mantenidas entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Alicante con respecto al cambio de trazado y soterramiento de la circunvalación de Villafranqueza en la Autovía A-7

Motivación

El trazado de la A-7, a la altura de Villafranqueza, al margen de significar una barrera que impide el adecuado desarrollo del barrio, aislándolo, además, del resto de la ciudad de Alicante y aparte de otras consecuencias muy negativas (ruidos, suciedad, etcétera), representa un verdadero peligro por tratarse de un punto negro, en particular entre los puntos Kilométricos 687 y 688.

El balance de los siniestros producidos en ese tramo, en el período 1994-1998, según datos de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante, fue de catorce muertos, cuarenta heridos graves y treinta y un heridos leves sin contabilizar los accidentes en que sólo se produjeron daños materiales.

Durante años la Asociación de Vecinos de Villafranqueza ha venido denunciando las promesas incumplidas reiteradamente por la Administración acerca de la solución de este problema; ha realizado, en este sentido, todo tipo de gestiones ante el Ayuntamiento de Alicante o el Subdelegado de Gobierno, se han producido repetidas protestas e incluso cortes de carretera por los vecinos de los barrios de la zona norte de la ciudad sin que, al final, se haya conseguido otra cosa que el propósito de la Administración de modificar los accesos de Villafranqueza a la Autovía.

Sin embargo ésta no puede ser la solución. Sigue persistiendo el grave problema que significa el actual trazado de la circunvalación de Villafranqueza en la A-7 desde la perspectiva tanto de los accidentes de tráfico como desde el peligro que supone el tránsito de mercancías peligrosas por una vía, en el tramo indicado, totalmente pegada a las viviendas.

Las soluciones más eficaces pasan por adoptar o bien el desplazamiento y cambio de la Autovía en esta circunvalación cuestión que sería facilitada por hallarse ahora en revisión el PGOU de Alicante, en el que se podría reservar suelo suficiente para la construcción de un nuevo trazado más alejado de Villafranqueza, o bien el soterramiento de A-7 en esta zona.

Hasta este momento el Gobierno ha dilatado las respuestas y se ha negado a adquirir cualquier compromiso en esta materia. Por otra parte, el Grupo Popular se ha opuesto, desde 1988, a enmiendas socialistas a los Presupuestos Generales del Estado que solicitaban partidas para la modi-

ficación del trazado. Más aún, desde el mes de febrero último tiene solicitada el Grupo Socialista una comparecencia en esta Cámara del Secretario de Estado de Infraestructuras y Transporte «para informar de las medidas adoptadas por el Ministerio de Fomento para evitar el elevado número de accidentes en la A-7, a la altura de Villafranqueza, así como plazos previstos para su ejecución» que no se ha producido aún, pese al tiempo transcurrido.

Junto a estas actitudes, y siempre en fechas próximas a campañas electorales, el Alcalde de Alicante compromete estudios de una u otra solución, en un intento que difícilmente se puede entender más que como intentos de manipulación de los vecinos de Villafranqueza de cara al voto. Así, en medios de comunicación social de principios de febrero último, a tres meses de las elecciones municipales, aparecían titulares como el siguiente: Alperi se compromete con los vecinos de Villafranqueza para cambiar la A-7. El Ayuntamiento encargará un estudio «de modificación de la autovía y mediará ante Fomento» Y hace unos días, a mediados de noviembre, cuando de nuevo nos encontramos a la puerta de otra campaña electoral, otra vez asoman titulares halagueños: «Alperi promete a los vecinos de Villafranqueza que el ayuntamiento hará un estudio para soterrar la A-7. El Alcalde se reunirá con el Subdelegado del Gobierno y con representantes de Fomento».

Ante toda esta barahúnda de maniobras dilatorias, negativas, compromisos, promesas de estudios, o proyectos para dentro de cuatro años, que se asegura hace el Subdelegado del Gobierno, ante toda esta tremenda confusión, formulamos al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Ha trasladado al Ministerio de Fomento el Ayuntamiento de Alicante la petición de modificar el trazado de la circunvalación de Villafranqueza en la A-7, tal como el Alcalde se comprometió con los vecinos de aquél barrio en febrero del año pasado? En caso afirmativo ¿ha presentado el Ayuntamiento algún estudio de viabilidad de este proyecto?

2. ¿Ha recibido el Subdelegado del Gobierno indicaciones del Ministerio de Fomento para poder afirmar, el pasado 29 de noviembre, en el Ayuntamiento de Alicante, junto al Alcalde de la ciudad y responsables del Ministerio de Fomento, que en el plazo de 4 o 5 años se realizará el proyecto de soterrar esta circunvalación?

3. ¿Cómo explica el Gobierno que para los estudios y/o proyectos de una y otra actuación, modificación del trazado y soterramiento de la circunvalación de Villafranqueza, no en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Mixto) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea respuesta por escrito.

- ¿Cree el Ministerio que con el recrecimiento del embalse de La Tranquera exclusivamente, se verían satisfechas las necesidades de regulación de todo el valle del Jalón, y no sería precisa la construcción del embalse de Mularroya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 1999.—**José María Chiquillo Barber**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

184/032380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Mixto) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea respuesta por escrito.

- ¿Tiene el Ministerio de Medio Ambiente previsto licitar el embalse de Mularroya en este año?
- ¿A qué se ha debido el retraso de dicha licitación?
- ¿Cuál es el coste estimado de la obra?
- ¿Tiene el Ministerio de Medio Ambiente previsto financiar el coste total de la obra?
- ¿Tiene previsto el Ministerio que los usuarios asuman parte de dicho coste? ¿qué porcentaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 1999.—**José María Chiquillo Barber**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

184/032381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Gómez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno, la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las cantidades percibidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante 1988 y el primer semestre de 1999, de los respectivos países de la Unión Europea derivadas de las atenciones sanitarias realizadas por el Servicio Canario de Salud a ciudadanos de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 1999.—**Jesús Gómez Rodríguez**, Diputado.

184/032382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 30 de noviembre, martes, a las diez de la mañana, se produjo en Granada un fortísimo estruendo y vibraciones que acompañaron a dos explosiones sónicas producidas por dos aviones de combate F-18 del Ejército del Aire que rompieron la barrera del sonido cuando se perseguían en un ejercicio de interceptación a 12.000 metros de altitud y a 48 Kms. al noroeste de la capital de la provincia. Este hecho causó la alarma entre la población, especialmente en las poblaciones del cinturón de Granada, con escenas de pánico y desconcierto en algún punto, así como el desmayo en plena calle de una vecina de Maracena, según informa el periódico «Ideal» en su edición del 1 de diciembre de 1999.

Según el mismo informante, fuentes del Ejército aseguran que el Mando Aéreo de Combate no tenía conocimiento de que se estuviera produciendo en cielo andaluz un ejercicio de interceptación.

Ante estos hechos, y como quiera que a finales del pasado mes de noviembre se ha producido un hecho similar en Córdoba, el diputado que suscribe solicita del Gobierno aclaración sobre los siguientes extremos:

- ¿A qué unidad pertenecen los citados aviones, y de qué mando recibieron las órdenes de ejercicio de interceptación referido?
- Exactamente, ¿qué plan de vuelo tenían?
- ¿Ha abierto el Gobierno algún tipo de investigación para poder señalar posibles responsabilidades de los responsables de ese plan de vuelo?
- ¿Se han dado instrucciones precisas para que no se repitan ese tipo de vuelos, que provocan la alarma social descrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1999.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

184/032383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a organización de la función estadística pública en España.

En el Estado español existen sistemas estadísticos paralelos —desconectados— que redundan en un uso poco eficiente de los recursos y en notables molestias sobre los informantes, según reconocen los responsables de estadística de muchas Comunidades Autónomas.

La Ley de la Función Estadística Pública (LFEP) de 1989 optó por la completa separación de los sistemas de producción y difusión estadística, de la Administración Central y los de las diversas Comunidades Autónomas, provocando el estancamiento del modelo de cooperación institucional. Hoy en día la inadaptación de dicha Ley al Estado de las Autonomías es aún más nítida, dado el contexto en el que debe desenvolverse actualmente cualquier administración pública.

¿No considera el Gobierno disfuncional que no exista un sistema estadístico público integrado?

¿No es la legislación actual un impedimento para esta integración? ¿No cree que la cooperación entre institutos de estadística públicos debía ser obligatoria, en algunos casos? ¿No contribuye la falta de coordinación al cansancio de los informantes, y a deficiencias en la calidad de los resultados?

¿No cree el Gobierno que el Comité Interterritorial, único órgano de encuentro en materia estadística entre la administración central y autonómica, debía tener alguna capacidad de decisión, y no ser puramente consultivo? ¿Así mismo, el Consejo Superior de Estadística del Estado no debía de estar participado por los Institutos de las Comunidades Autónomas?

¿Por qué no son los Institutos autonómicos los que detentan la responsabilidad exclusiva de recogida de datos y del envío de la información ya depurada al INE? ¿Esta necesidad única no sería de más calidad y a un menor coste?

¿No sería necesario regular el intercambio de información entre servicios estadísticos, evitando duplicidades, y con ello molestias innecesarias a los informantes? ¿No se debía regular la cesión de información del INE a los Institutos autonómicos, para que no dependa de la buena voluntad de las partes?

¿No debía reformarse la actual legislación, en concreto la LFEP de 1989, acabando con la actual división ente estadística de interés estatal y estadística de interés autonómico, y posibilitando la responsabilidad de recogida de información en todos los casos a las Administraciones autonómicas? ¿No contempla el artículo 150.2 de la Constitución española esta vía de cesión de competencias, que acabaría con tanta duplicidad y despilfarro por

lo menos en los casos de Comunidades Autónomas que mostrasen clara voluntad política de desarrollar un Instituto adecuado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a fracaso de la cumbre de la OMC en Seattle.

Según diversas fuentes informativas, la reunión de la OMC en Seattle acabó en un rotundo fracaso. Lamentablemente, no hubo explicación previa alguna del Gobierno respecto a los planteamientos que iba a defender, en particular, o a través de la Unión Europea, pese a que existían temas de gran importancia para nuestra economía como la agricultura, la pesca, la biotecnología, el medio ambiente y el acceso de inversiones extranjeras...

La poca transparencia de la OMC en su funcionamiento fue, desde luego, superada por el total silencio del Gobierno español ante la opinión pública del Estado en el proceso previo a la reunión de Seattle, y su mutismo continua después del fracaso de la cumbre.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la cumbre de la OMC de Seattle? ¿En qué sesión intervino la representación del Estado español y cuál fue el contenido de sus planteamientos? ¿En qué medida y con qué condiciones representó la UE a todos los Estados que la constituyen? ¿Cuáles fueron sus posturas en agricultura, pesca, inversiones, biotecnología y medio ambiente? ¿Cómo explica el Gobierno su silencio ante la opinión pública y ante las Cortes Generales en el período previo a la celebración de la cumbre y su mutismo después de celebrada?

¿No se debe informar a la opinión pública del Estado de cuáles son las posiciones del Gobierno e incluso denunciarlas y debatirlas, en sede parlamentaria? ¿Qué acuerdos se tomaron en Seattle?

¿Qué pasos se darán a partir de ahora en Ginebra? ¿Cuáles van a ser las prioridades del Gobierno a la hora de definir sus posturas ante lo que denominan «liberalización del comercio internacional»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a necesario impulso del Gobierno a posibles planes de desarrollo de la zona regable de Val de Lemos (Lugo).

El Plan Hidrológico Norte 1, al analizar la situación de la zona regable de Val de Lemos (Lugo), concluye: «En Lemos no existe ninguna comunidad de regantes, ni tampoco cooperativas para comercializar en común los productos del campo. Los ganaderos trabajan con sistemas anticuados, y las praderas apenas reciben el 10 por ciento de sus necesidades en fertilizantes».

Respecto de posibles actuaciones futuras, proponen las siguientes:

- a) Mayor concentración parcelaria.
- b) Mejora de la red actual de riego.
- c) Construcción de la red terciaria de riego, creación de comunidades de regantes capaces de tomar decisiones en común a través de sus representantes.
- d) Repoblación con especies madereras (fresnos, abedules, cerezos...) en zonas no agrícolas.
- e) Incremento producción forrajera para ganadería de carne.
- f) Creación de cooperativas y apertura de canales de comercialización.
- g) Nuevos cultivos para la zona, campos experimentales y capacitación de los regantes al efecto.
- h) Atracción de jóvenes y creación de todo tipo de asociaciones agrarias.

¿Es el Gobierno favorable a ayudar a las comunidades de regantes que puedan surgir en el Val de Lemos, dispuestas al desarrollo económico de la comarca a partir de sus potencialidades agropecuarias, hortícolas y forestales? ¿en este caso, colaboraría a mejorar la red actual de riego? ¿Con qué medidas impulsaría la creación de cooperativas y canales de comercialización? ¿Impulsaría la creación de un Patronato y participaría en él junto a la Administración Autónoma y local, y diferentes agentes socioeconómicos, como centro gestor para coordinar y fomentar las distintas actuaciones? ¿No considera el Gobierno que urgen un Plan de este tipo para revitalizar una comarca en declive demográfico y económico pavoroso?

¿No debían las tres administraciones, estatal, autonómica y local articular, contando con el protagonismo de los agentes socioeconómicos comarcales un Patronato como centro gestor para coordinar las distintas actuaciones, haciendo especial hincapié en el arraigo de gente joven a la explotación de esta zona regable, capacitándola debidamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

La factoría Elnosa, ubicada en terrenos del grupo Ence, en Pontevedra, fue por su actividad, método de producción e impacto medioambiental, fuente de polémica a lo largo de los tiempos. Recientemente esta empresa, vuelve a ser noticia en los medios de comunicación al darse por hecho su cierre en pocos años.

¿Cree el Gobierno que si el Parlamento de Galicia da luz verde a la conocida como Ley de Ría de Pontevedra, en los términos inicialmente contemplados en el proyecto de Ley, la factoría de Elnosa en Pontevedra se verá abocada al cierre?

¿Cuál es a criterio de la SEPI, la importancia desde el punto de vista económico, de la factoría Elnosa (Pontevedra), en el marco de la actividad económica del Grupo Ence?

¿Es fundamental, según criterio de la SEPI, para el futuro del Grupo Ence, mantener la producción de la actual factoría de Elnosa? ¿Qué repercusiones tendría, a criterio del Gobierno, el cese de la actividad productiva de Elnosa para el Grupo Ence?

¿En el caso del cese de actividad de la empresa Elnosa, contempla la SEPI, recolocar total o parcialmente la plantilla en otras empresas del Grupo Ence?

¿De ser de vital importancia para el Grupo Ence, el mantenimiento de la producción de Elnosa, qué razones, a criterio del Gobierno, impedirían el traslado de la factoría a otro lugar, y el establecimiento de un nuevo método de producción de cloro, con tecnología libre de mercurio? ¿En qué condiciones podría ser posible este traslado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno, a través de la SEPI, ha expresado su voluntad de privatizar totalmente el Grupo Ence. Esta privatización, según respuesta parlamentaria de junio de este mismo año, estaba previsto se llevase a cabo en el segundo semestre del año, sin embargo, al parecer, este proceso se retrasa una vez mas, cuando menos hasta el año 2000.

¿Qué razones explican, según el Gobierno, las demoras sucesivas de la puesta en marcha del proceso de privatización total del Grupo Ence?

¿Guarda alguna relación este retraso, del anunciado reiteradamente proceso privatizador de Ence, con la ausencia de un diseño definitivo por parte de la SEPI, acerca del proyecto industrial del Grupo Ence para el futuro?

¿Qué nuevo plazo se da la SEPI, para poner en marcha, el proceso de privatización total del Grupo Ence?

¿Han existido conversaciones entre SEPI y Grupos Económicos e instituciones de Galicia, orientadas a que el control de este Grupo pasase a manos de empresarios gallegos? ¿con qué resultado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

En la ciudad de Pontevedra, el conocido como túnel de O Marco, permite el paso de vehículos que circulan por la calle Otero Pedrayo bajo la línea férrea Pontevedra-Vigo, un paso que en este momento es absolutamente insuficiente e inadecuado, en función tanto del número de vehículos como de peatones que por él circulan.

¿Cuáles son las previsiones de Renfe, para ampliar el actual túnel de O Marco en Pontevedra, especificando las características básicas de la obra a realizar, y las fechas previstas para el inicio y conclusión de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado mes de mayo la SEPI, anunciaba la construcción en Pontevedra de una fábrica de tablero contrachapado, a partir de madera de eucalipto, lo que fue bien acogido socialmente.

Según respuesta parlamentaria, esta fábrica se ubicaría en el polígono industrial de O Campiño, y las obras de construcción se iniciarían en agosto o septiembre de este año 1999 y finalizarían en mayo o junio del 2000. Sin embargo, las obras de construcción de esta nueva factoría no se han iniciado.

¿Mantiene la SEPI su intención de llevar a cabo la instalación en Pontevedra de la anunciada fábrica de tablero contrachapado?

¿Qué nuevos plazos contempla la SEPI para la construcción de esta factoría y cuándo prevé que inicie su actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Justicia de acuerdo con las CC. AA. con competencias en la materia, está implantando una nueva aplicación informática conocida como Libra, que está provocando la queja generalizada del personal que trabaja al servicio de la Administración de Justicia, ante los graves problemas y disfunciones que está provocando la implantación de esta aplicación.

¿Conoce el Ministerio de Justicia los problemas de funcionamiento que está provocando en los Juzgados la implantación de la aplicación informática Libra?

¿Qué medidas prevé adoptar el Ministerio para solucionar estos problemas?

¿Por qué el Ministerio no ha atendido hasta el momento las sugerencias de la Comisión de Informática del Consejo General del Poder Judicial?

¿Qué pruebas, o qué fase experimental, comprobó la eficacia de la mencionada aplicación informática?

¿Por qué el Ministerio no planificó la implantación del nuevo sistema paulatinamente y apoyada con la adecuada formación del personal de la Administración de Justicia?

¿Cree el Ministerio que los medios técnicos y humanos son los adecuados para garantizar la necesaria informatización de la Administración de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Desde hace años el Ministerio de Fomento prevé la construcción de una variante en la N-550, a su paso por Caldas de Reis. En respuesta parlamentaria, el Ministerio, afirmaba en Diciembre de 1998, que el proyecto de esta variante se encontraba en fase avanzada de redacción.

¿En qué fase se encuentra el proyecto de construcción de la variante de Caldas de Reis (N-550)? ¿Prevé el Ministerio de Fomento iniciar la construcción de esta variante en el próximo año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes, y el número de víctimas, en la autopista A-9, desglosado por tramos (Vigo-Pontevedra; Pontevedra-Santiago y Santiago-A Coruña) durante los años 1996, 1997, 1998 y 1999?

¿En qué puntos del trazado de estos tramos se registro un mayor número de accidentes mortales, y por tanto pueden considerarse como puntos negros? ¿Cuáles son las causas principales de estos accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

En los últimos tiempos se han disparado los accidentes de tráfico en la autopista A-9, especialmente en el tramo Pontevedra-Santiago.

¿Cree el Ministerio de Fomento, que el elevado número de accidentes que se registra en el tramo Pontevedra-Santiago de la A-9, guarda relación con el trazado, especialmente en la zona de Valga?

¿Cree el Ministerio de Fomento que con carteles limitadores de velocidad y reasfaltado del tramo de Valga se va a disminuir notablemente el número de accidentes en la A-9?

¿No comparte el Ministerio de Fomento, la idea de muchos conductores, de que es necesaria una reestructuración a fondo del trazado y características del tramo de Valga, para adecuarlo a las condiciones que debe reunir un trazado de autopista, como fórmula para evitar un número importante de accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

En la carretera N-541 que une Pontevedra y Ourense, se realizaron diversas obras de mejora en su firme y trazado. Desde hace años, sin embargo, permanecen paralizadas las obras de reforma en el conocido como cruce de Montecelo, en la salida de la ciudad de Pontevedra.

¿Por qué razones el Ministerio de Fomento no acometió la reforma del cruce de Montecelo, en la N-541, a la salida de la ciudad de Pontevedra? ¿Qué previsiones de ejecución de esta reforma pendiente, contempla el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Recientemente, usuarios del tren de la línea Vigo-A Coruña, denunciaban públicamente, los constantes retrasos

y la falta de plazas en algunas franjas horarias, especialmente entre 7 y 10 h de la mañana y 7 y 9:30 h de la tarde.

¿Ha estudiado el Ministerio de Fomento las causas de los retrasos en los horarios establecidos para los trenes que circulan por la línea A Coruña-Vigo? ¿A qué son atribuibles, según el Ministerio de Fomento estos retrasos? ¿Qué medidas prevé establecer la compañía ferroviaria, para conseguir prestar con puntualidad los servicios en esta línea?

¿Ha constatado RENFE la insuficiencia de plazas para atender la demanda que se produce en algunas franjas horarias, en los servicios de la línea Vigo-A Coruña?

¿Qué medidas prevé adoptar la empresa para garantizar una oferta de plazas suficiente en esas franjas horarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

La Dirección General de Costas, descartó la ejecución del proyecto de construcción del paseo marítimo de Loredelo-Terra de Porto-Rons (término municipal de O Grobe) realizado en 1996, por no ajustarse a los criterios que actualmente rigen la actuación de esa Dirección General.

En respuesta parlamentaria de Junio de este año, la Dirección General de Costas afirmaba que preveía la contratación de una asistencia técnica dentro de la presente anualidad, para estudiar la mencionada zona del litoral grobense, analizar los problemas y redactar un proyecto cuya finalidad sería la recuperación ambiental del tramo.

¿Ha contratado la Dirección General de Costas una asistencia técnica, para estudiar qué soluciones se podrían abordar para la recuperación ambiental de la zona Terra de Porto-Rons (O Grobe)?

¿Cuáles fueron sus conclusiones, y cuáles en consecuencia son los planes de actuación concretos del Ministerio de Medio Ambiente para regenerar ambientalmente la mencionada zona de costa, en lo referido a características del proyecto y plazos de ejecución?

¿Ha recibido la Dirección General de Costas alguna sugerencia relativa a las características del proyecto a realizar en Terra de Porto-Rons, por parte de la Corporación Municipal de O Grobe? ¿Las ha tenido en cuenta? ¿Las ha descartado? Y en este caso ¿por qué motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a importaciones de maíz transgénico de USA no autorizado por la UE.

Según denuncias efectuadas por Green Peace, el día 26 de noviembre el buque de bandera panameña Flag Diamond llegó al puerto de A Coruña para proceder a la descarga de miles de toneladas de productos de maíz procedentes de Estados Unidos. Este maíz transgénico de la empresa DeKlab no ha sido autorizado por la Unión Europea.

¿Qué información posee el Gobierno sobre la descarga efectuada en A Coruña por el mercante de bandera panameña Flag Diamond? ¿Es cierto que se trataba de productos modificados genéticamente que no tienen la aprobación de la UE?

¿Cómo puede permitir el Gobierno la entrada de cargamentos ilegales en la UE sin control? ¿Existe algún tipo de control sobre las importaciones de productos transgénicos desde terceros países? ¿Cuál fue el destino de los productos descargados en A Coruña el 26 de noviembre? ¿Se controló si fueron empleados en productos para la alimentación humana o animal en el Estado español? ¿Se colocó algún etiquetado informando de que se trataba de maíz transgénico, tal como instó el Congreso al Gobierno, a iniciativa del BNG en Proposición no de Ley del 1812/1999, aprobada en la comisión de Sanidad?

¿No es el Estado español una caladera para productos transgénicos procedentes de Estados Unidos? ¿Cuándo se va a llegar a una posición uniforme al respecto por parte de los Estados miembros de la Unión Europea? ¿Piensa el Gobierno controlar las importaciones de productos transgénicos e impedir la entrada de aquellos que no estén aprobados en la UE, así como etiquetarlos, en caso de permitir su comercialización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/032398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 30 de junio de 1999, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y pesca del Congreso, se aprobó un texto, relativo a la transferencia del Instituto Español de Oceanografía del siguiente tenor literal: « El congreso de los Diputados insta al Gobierno, a que en el marco de la Comisión Mixta de Transferencias, se estudie la posibilidad de traspasar los distintos centros del IEO a sus respectivas CC. AA.».

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la mencionada resolución del Congreso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

La Dirección General de costas, prevé entre sus actuaciones la ejecución del Proyecto de Acondicionamiento y protección de las playas de Beluso, Tulla, Mourisca y Area de Bon en el término municipal de Bueu (Pontevedra).

¿En qué estado de ejecución se encuentra el mencionado proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/032400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

La Dirección General de Costas, prevé la ejecución del proyecto de Acondicionamiento y Protección de las playas de Portomaior, y Agreolo en el término Municipal de Bueu (Pontevedra).

¿Cuál es el estado actual de ejecución del mencionado Proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado

184/032401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento sobre el trazado final de la Autovía del Cantábrico en los tramos de las provincias de Lugo y A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado.

184/032402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento para la construcción de un carril bus en la Nacional 401 entre Madrid y las localidades de Getafe y Parla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado.

184/032403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

[...]

— ¿Cuándo se va a producir el nombramiento del director del Parque Nacional de los Picos de Europa, y con qué criterios?

— ¿Para cuándo un Plan de desarrollo sostenible para la zona de Picos de Europa?

— ¿Qué sucede con el plan de uso y gestión, y la adaptación a la Proposición No de Ley para la protección del lobo aprobada recientemente en ésta Cámara?

— ¿Cuál es la posición del Ministerio de Medio Ambiente sobre el uso del funicular de Bulnes?

— ¿Cuáles son las actuaciones previstas por su Ministerio y el calendario probable para las mismas. En retención con el Parque de Picos y su entorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

Nota.—De conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 14 de diciembre de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho Acuerdo.

184/032404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué explicación tiene el Ministro de Interior para las contundentes actuaciones de la policía en la represión de las manifestaciones del sector Naval en Gijón, que ya han producido varios heridos?

— ¿Piensan tomar medidas para evitar este tipo de situaciones de riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

184/032405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula las siguientes preguntas escritas, dirigidas al Gobierno.

Según una información de la Plataforma Catalana de Discapacitats, las personas que padecen epilepsia se han visto privadas, desde el mes de junio del presente año, de un medicamento cuyo nombre comercial es «Stesolid». Este medicamento debe ser usado en caso de producirse un ataque epiléptico a fin de evitar lesiones cerebrales irreversibles, puesto que pueden producirse a partir de los tres minutos. El efecto del medicamento es inmediato.

El citado medicamento no está disponible en las farmacias del Estado español desde el pasado mes de junio ya que los laboratorios farmacéuticos valoran negativamente su rentabilidad económica. Cabe señalar, además, que no existe medicamento alternativo alguno ni genérico que pudiera sustituirlo.

La asociación citada anteriormente ha manifestado que, a pesar de haber denunciado esta situación ante el Ministerio de Sanidad y Consumo, no se ha obtenido ninguna respuesta satisfactoria.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de la falta de existencias del medicamento «Stesolid» en las farmacias del Estado español desde el pasado mes de junio?

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para garantizar la existencia de este fármaco? ¿Qué medidas tomará el Gobierno para resolver este grave problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/032406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En los años ochenta, la Administración del Estado diseñó una política de comunicaciones en la que hizo prevalecer la construcción de grandes infraestructuras viarias (autopistas y autovías) y aplazar las actuaciones en ferrocarril, a excepción del AVE, toda actuación vertebradora utilizando la modernización de vía y tecnología ferroviaria quedó relegado a un segundo plano. Fruto de aquella línea política, continuada tras el ascenso al poder del PP, las líneas de cercanías de las regiones periféricas como Murcia han quedado marginadas. Infraestructuras obsoletas, pasos a nivel sin barreras, problemas urbanísticos derivados del crecimiento de las ciudades sin la debida armonización con el ferrocarril, etcétera, son hoy las consecuencias de esa deficiente atención pública.

Entre las líneas más deficientes, la que comunica los municipios de Águilas y Lorca con la capital de la Región, se lleva inmerecidamente «la palma», a pesar de ser una línea tremendamente rentable, fundamentalmente en su tramo Lorca-Murcia. Esa rentabilidad derivada del elevado número de usuarios de este servicio público, es paradójicamente castigada con una calidad que decrece a pasos agigantados. A los problemas antes aludidos, a esta línea habría que sumarle, la insuficiente oferta de asientos en las horas punta, lo que provoca que los «descansillos» entre vagón y vagón, vayan repletos de gente.

Para solventar este problema, en los últimos meses RENFE, habilitó dos automotores para cubrir el servicio entre las 6:45 horas y las 8:45 horas de Águilas a Murcia.

Incomprensiblemente, en las últimas semanas la empresa ha vuelto a poner en servicio un solo automotor, provocando de nuevo el hacinamiento de los usuarios, que prácticamente desde el apeadero de San Diego en Lorca, no encuentran un asiento, cuando aún quedan 6 nuevas paradas hasta llegar a Murcia en las que el número de viajeros aumenta.

Esa situación descrita se agrava debido a la cada vez mayor utilización que de este medio de comunicación hacen los inmigrantes ecuatorianos que, partiendo de Lorca, acuden a trabajar a los campos de La Hoya (Diputación de Lorca) y Totana. Otro tanto, sucede en la vuelta de Murcia hacia los lugares de origen; fundamentalmente los viernes. Los estudiantes universitarios que residen en la capital, toman el tren en los servicios de medio día, y en numerosas ocasiones la falta de planificación, vuelve de nuevo a provocar la situación descrita anteriormente.

Además de ello, el apeadero de San Diego (en Lorca) adolece de cualquier medida de seguridad, toda vez que consiste en una estrecha franja enlosada de poco más de un metro, a cuyo lado izquierdo encontramos un salto de más de un metro, y en el izquierdo, la propia vía del tren. Ello da lugar a que los usuarios que bajan en ese apeadero tengan que andar por esa estrecha franja, junto al tren en movimiento, con evidente peligro de caída.

- ¿A qué motivos obedece este incomprensible paso atrás dado en la línea Águilas-Murcia?
- ¿Qué razones han motivado que de nuevo sólo se ponga en uso un automotor en horas punta?
- ¿Cuándo se va a resolver esta situación?
- ¿Qué medidas piensa adoptar RENFE para superar el gran peligro que encierra el apeadero de San Diego (Lorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/032407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Fernández Marugán, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito, dirigidas al Ministro de Economía, Comercio y Hacienda a fin de que recabe la información que se solicita del Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que en virtud de lo contemplado en la Ley 24/88 es nombrado por el Gobierno a propuesta del citado Ministro.

Preguntas dirigidas al Ministro de Economía, Comercio y Hacienda a fin de que recabe la información que se solicita del Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que en virtud de lo contemplado en la Ley 24/88 es nombrado por el Gobierno a propuesta del citado Ministro, relativas a «opciones sobre acciones»

1. ¿Considera el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que la comunicación remitida por Telefónica, S. A., de fecha 29/10/99 (número registro 19.604), relativa a su Plan de Opciones sobre Acciones implantado en 1997 en el Grupo Telefónica, es lo suficientemente amplia como para permitir que el público tenga un conocimiento adecuado y completo de un hecho que puede influir de forma sensible en la cotización de la Compañía?

2. ¿Tiene prevista la CNMV solicitar una ampliación de la información contenida en la comunicación remitida por Telefónica, S. A., con fecha 29/10/99 (número de registro 19.604)? ¿Qué extremos contemplaría tal petición de ampliación de la información?

3. ¿Considera el Presidente de la CNMV que la información relativa a los Planes de Opciones sobre Acciones de sociedades cotizadas deben contener una relación individualizada de sus perceptores y de los beneficios que a cada uno de ellos puedan corresponder?

4. ¿Considera razonable el Presidente de la CNMV que una sociedad cotizada y que no ha repartido dividendo en algún ejercicio próximo, estabiliza y ejecuta Planes de opciones sobre acciones por cuantías muy elevadas y significativas?

5. ¿Considera razonable el Presidente de la CNMV la asistencia financiera y/o aseguramiento en el establecimiento y ejecución de los Planes de opciones sobre acciones?

6. ¿Considera el Presidente de la CNMV que en la salida a Bolsa de Terra Networks, S. A., no se ha producido ninguna irregularidad y la misma ha sido acorde con las prácticas normales del mercado bursátil?

7. ¿Tiene previsto la CNMV la realización de alguna acción en relación con la salida a Bolsa de Terra Networks, S. A.?

Madrid, 9 de diciembre de 1999.—**Francisco Fernández Marugán**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/032408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la intensidad media diaria, con que los vehículos circulan por las carreteras de competencia estatal, en los tramos que discurren por el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia? Especificando cada una de ellas y con los datos desglosados durante los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 (si los hubiere).

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

185/000358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Barros Martínez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General del Ente Público RTVE, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones que ha realizado o tiene previsto realizar Televisión Española, S. A., en la Provincia de Ourense en 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

185/000359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Barros Martínez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General del

Ente Público RTVE, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones que ha realizado o tiene previsto realizar Radio Nacional de España, S. A., en la Provincia de Ourense en 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961